



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

**Grado en Administración y Dirección
de Empresas**

**Análisis del impacto de la crisis
de la COVID-19 en España**

Presentado por:

Vanesa Casado Muñoz

Tutelado por (a cumplimentar voluntariamente):

Yolanda González González

Valladolid, 16 de julio de 2021

RESUMEN

La declaración de la COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2020 y sobre todo el establecimiento de las medidas de contención más severas llevadas a cabo, han derivado en una profunda crisis económica sin precedentes, provocando importantes efectos y consecuencias sobre la actividad y el empleo en nuestro país debido a la paralización de la actividad económica. Por ello, existen múltiples factores que serán decisivos para facilitar y acelerar la recuperación del mercado laboral español.

En este estudio se pretende analizar la evolución que ha experimentado la economía española tras el establecimiento del estado de alarma. De esta manera, a través de las distintas fuentes estadísticas manejadas que elaboran el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones (MISSM) se puede llegar a obtener una interpretación completa de los sectores y colectivos que han resultado más vulnerables por el desigual impacto producido sobre el mercado de trabajo español.

Palabras clave: crisis económica, COVID-19, pandemia, mercado de trabajo, OMS, INE, MISSM.

ABSTRACT

The declaration of COVID-19 as a pandemic by the World Health Organization (WHO) in 2020 and especially the establishment of the most severe containment measures carried out, have led to a deep unprecedented economic crisis, causing important effects and consequences on activity and employment in our country due to the stoppage of economic activity. Therefore, there are multiple factors that will be decisive to accelerate and help the recovery of the spanish labor market.

This study aims to analyze the evolution that the spanish economy has experienced after the establishment of the alarm state. In this way, through the different statistical sources produced by the National Institute of Statistics (INE) and the Ministry of Inclusion, Social Security and Migrations (MISSM) it is possible to obtain a complete interpretation of the sectors and groups that have been the most vulnerable due to the unequal impact produced on the Spanish labor market.

Key words: economic crisis, COVID-19, pandemic, labor market, OMS, INE, MISSM.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	2
2.1.	Instituto Nacional de Estadística (INE)	2
2.2.	Ministerio de trabajo y economía social	6
2.3.	Servicio público de empleo estatal (SEPE)	6
2.4.	Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT)	7
2.5.	Banco de España	7
3.	PERTURBACIONES CAUSADAS POR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA	7
4.	ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	11
5.	ANÁLISIS SOBRE LA INFLUENCIA DE LA COVID-19 EN EL MERCADO DE TRABAJO.....	15
5.1.	Evolución de la población activa, ocupada y parada.....	15
5.2.	Activos, ocupados y parados por sectores económicos.....	16
5.2.1.	Activos por sector económico	18
5.2.2.	Ocupados por sector económico	20
5.2.3.	Parados por sector económico	21
5.3.	Análisis de la población por nacionalidad.....	22
5.3.1.	Población activa y tasa de actividad por nacionalidad	22
5.3.2.	Población ocupada y tasa de empleo por nacionalidad	24
5.3.3.	Población desempleada y tasa de paro por nacionalidad.....	25
5.4.	Análisis de la ocupación por duración de la jornada y tipos de contrato	26
5.4.1.	Ocupados según su tipo de jornada y sexo	26
5.4.2.	Asalariados por tipo de contrato y sexo	27
5.4.3.	Tasa de asalarización	29
5.4.4.	Tasa de temporalidad y estabilidad	30
5.5.	Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro	31
5.5.1.	Tasas de actividad, empleo y paro según el sexo	32
5.5.2.	Tasas de actividad, empleo y paro según grupos de edad.....	34
5.5.3.	Tasas de actividad, empleo y paro según el nivel de formación alcanzado.....	36
5.5.4.	Tasas de actividad, empleo y paro por CCAA	42
6.	MEDIDAS Y ESTRATEGIAS FUTURAS PARA PALIAR LA CRISIS	46
7.	CONCLUSIONES	48
8.	BIBLIOGRAFÍA	52
9.	ANEXO.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 5.1.1. Población activa, ocupada y parada según sexo (miles de personas).....	15
Tabla 5.2.1.1. Población activa por sector económico y sexo (miles de personas).....	19
Tabla 5.2.2.1. Población ocupada por sector económico y sexo (miles de personas).....	20
Tabla 5.2.3.1. Población parada por sector económico y sexo (miles de personas).....	22
Tabla 5.4.1.1. Ocupados según su tipo de jornada y sexo (miles de personas).....	26
Tabla 5.4.2.1. Asalariados por tipo de contrato y sexo (miles de personas)....	27
Tabla 5.4.4.1. Tasa de temporalidad según el sexo, 2019T1-2020T4.....	31
Tabla 5.5.1.1. Tasa de actividad, empleo y paro según el sexo, 2019T1-2020T4.....	33
Tabla 5.5.2.1. Tasa de actividad, empleo y paro según grupos de edad, 2019T1-2020T4.....	34
Tabla 5.5.3.1. Tasa de actividad, empleo y paro según el nivel de formación alcanzado y sexo, 2020.....	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1.1. Esquema sobre las distintas categorías poblacionales del mercado de trabajo español.....	3
Figura 3.1. Evolución interanual del PIB español a precios de mercado, 2019T1- 2020T4.....	8
Figura 3.2. Evolución interanual de la demanda nacional y externa, 2019T1-2020T4.....	9
Figura 3.3. Variación interanual de las horas efectivas semanales trabajadas por todos los ocupados.....	10
Figura 4.1. Evolución del número de afiliados a la Seguridad Social.....	11
Figura 4.2. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social por sector económico, 31 de diciembre de 2019 y 2020.....	14
Figura 5.2.1. Nivel de actividad de cada establecimiento por sectores de actividad durante el estado de alarma en España.....	17
Figura 5.2.2. Medidas adoptadas respecto al empleo durante el estado de alarma.....	18
Figura 5.3.1.1. Tasa de actividad por nacionalidad, 2019T1-2020T4.....	23
Figura 5.3.2.1. Tasa de empleo por nacionalidad, 2019T1-2020T4.....	24
Figura 5.3.3.1. Tasa de paro por nacionalidad, 2019T1-2020T4.....	25
Figura 5.4.2.2. Asalariados por tipo de contrato y edad en 2020.....	29
Figura 5.4.3.1. Tasa de asalarización, 2019T1-2020T4.....	29
Figura 5.4.4.1. Tasas de estabilidad y temporalidad, 2019T1-2020T4.....	30

Figura 5.5.1.1. Tasas de actividad, empleo y paro, 2019T1-2020T4.....	32
Figura 5.5.2.1. Variación trimestral de la tasa de empleo respecto del trimestre anterior según los grupos de edad.....	35
Figura 5.5.2.2. Variación trimestral de la tasa de paro respecto del trimestre anterior según los grupos de edad.....	36
Figura 5.5.3.1. Tasas de empleo por nivel de formación alcanzado y sexo, 2020.....	38
Figura 5.5.3.2. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2020	39
Figura 5.5.3.3. Ocupados que trabajaron más de la mitad de los días en su domicilio particular (Miles de personas).....	40
Figura 5.5.3.4. Ocupados que trabajaron de forma ocasional en su domicilio particular (Miles de personas).....	41
Figura 5.5.3.5. Empresas que utilizan el teletrabajo según su tamaño en España.....	42
Figura 5.5.4.1. Variación anual de la tasa de empleo por CCAA (2020T2-2019T2).....	42
Figura 5.5.4.2. Tasa de paro por comunidades autónomas, 4º trimestre de 2020.....	44
Figura 5.5.4.3. Tasa de actividad por comunidades autónomas, 4º trimestre de 2020.....	45

1. INTRODUCCIÓN

La rápida propagación del virus “Coronavirus SARS-Cov-2”, o lo que es lo mismo, la enfermedad “COVID-19” generó una crisis sanitaria llegando a decretarse el 14 de marzo de 2020 el estado de alarma por las autoridades españolas con el objetivo de paliar posibles nuevos contagios. Esto significó la suspensión total o parcial de numerosas actividades económicas no consideradas esenciales debido a la introducción de estrictas medidas de contención (como el establecimiento de restricciones de movilidad, la paralización de la actividad educativa, el confinamiento global de la población, etc.), originando todo ello un gran impacto no únicamente en materia sanitaria, sino también social y provocando una significativa disrupción en materia económica.

Se considera especialmente relevante el análisis de los efectos y las consecuencias económicas provocadas sobre el mercado de trabajo. De ahí, que este estudio contemple el análisis y la evolución que siguen la actividad, la ocupación y el desempleo de la población en España, según su sexo, grupo de edad, nivel de formación alcanzado, nacionalidad, sector económico y tipología de contratos. Por ello, considerando los indicadores mencionados, resulta especialmente interesante conocer los sectores y colectivos que han resultado principalmente afectados por este desigual impacto que se produce sobre el empleo. Asimismo, el gobierno podrá comenzar a diseñar actuaciones y estrategias eficientes para hacer frente a esta situación de crisis por la que atraviesa el país.

Teniendo en cuenta los datos expuestos en el siguiente trabajo procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), a través del estudio que se produce con periodicidad trimestral mediante la Encuesta de Población Activa (EPA), y por el Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones (2021), a continuación se procede a analizar el impacto ocasionado por la COVID-19 en el mercado laboral español desde que se implantaran las primeras restricciones en marzo de 2020, una vez decretado el estado de alarma, en comparación al año anterior para ver su progresiva evolución.

El estudio y desarrollo de este trabajo se estructura en diferentes apartados. En primer lugar, se exponen algunos conceptos generales para poder comprender determinados factores que influyen en el mercado de trabajo. En segundo lugar, se estudia el comportamiento que experimenta el PIB y sus principales componentes. El siguiente epígrafe se centra en la evolución de los datos de la afiliación a la Seguridad Social y las graves consecuencias experimentadas por la vigente crisis actual. Finalmente, se profundizará en un análisis más exhaustivo sobre el mercado de trabajo y la severa repercusión que ha tenido la crisis sanitaria sobre el mismo. El trabajo concluye en un apartado que reúne las conclusiones especiales alcanzadas. En resumen, en este estudio se aborda un tema de actualidad, cuyo caso ha supuesto uno de los mayores retos sin precedentes para nuestro país, ocasionando efectos devastadores sobre la actividad económica.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En este apartado se procederá a desarrollar algunos conceptos fundamentales para una mayor comprensión sobre el análisis del mercado de trabajo español. En primer lugar, se realiza una breve explicación acerca de los determinados organismos utilizados para la búsqueda de información estadística en nuestro país y seguidamente, se hace referencia a los conceptos utilizados sobre las distintas categorías poblacionales del mercado de trabajo.

2.1. Instituto Nacional de Estadística (INE)

El Instituto Nacional de Estadística es un organismo autónomo encargado de coordinar e inspeccionar los servicios estadísticos estatales y, además, colabora con los de las Comunidades Autónomas. Según manifiesta en su página web, se trata de “un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa”.

Con respecto a las estadísticas de empleo destaca la Encuesta de Población Activa (EPA), fuente de la que se han extraído la mayoría de los datos. Es una

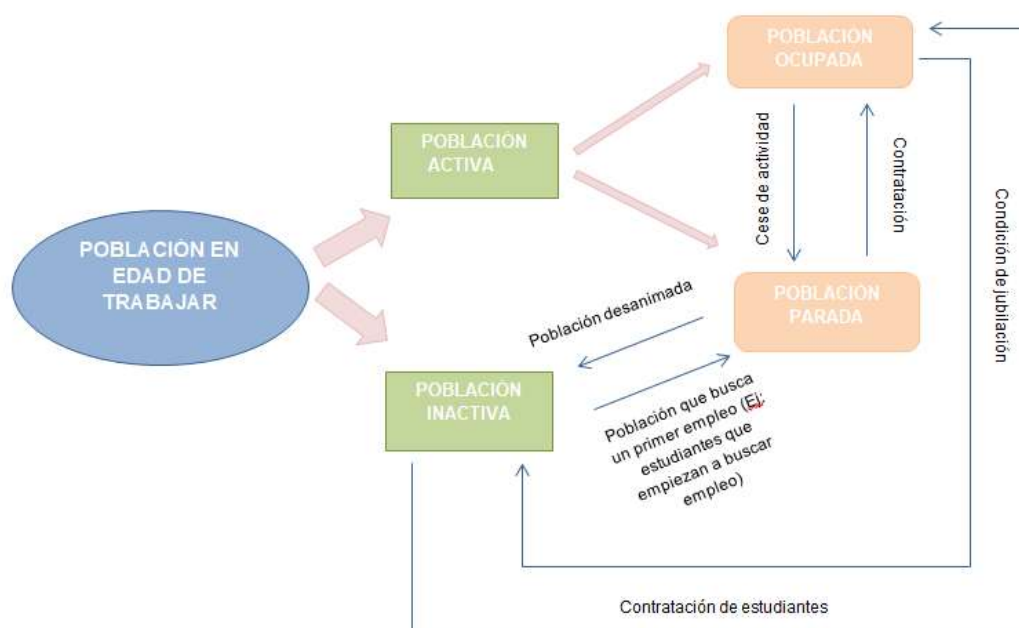
encuesta continua, trimestral, cuyo objetivo principal es facilitar información de la ocupación y del empleo acerca del territorio nacional (INE, s.f.)

En lo referente al concepto del mercado de trabajo en España, se entiende como el conjunto formado por la oferta y demanda laboral de un país, es decir, aquel donde se produce una interacción entre trabajadores y empresas o empleadores que contratan a dichos trabajadores.

A continuación, en la **Figura 2.1.1** se muestra el esquema de las distintas categorías poblacionales que conforman el mercado de trabajo español, seguida de sus respectivas definiciones.

Figura 2.1.1

Esquema sobre las distintas categorías poblacionales del mercado de trabajo español



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

- Población económicamente activa (activos):

Es el conjunto de personas de 16 o más años con edad legal para realizar una actividad profesional. La población activa se divide en la población ocupada y la población parada.

- Ocupados:

Personas de 16 o más años que disponen de trabajo o aquellos que se encuentran ausentes provisionalmente por vacaciones, enfermedad o cualquier otra falta de condición o aptitud para poder desarrollar su respectiva actividad profesional.

Asimismo, la población ocupada se clasifica según su situación profesional en:

- Trabajadores por cuenta propia.
- Asalariados

Atendiendo a la duración de su jornada laboral los ocupados se clasifican como:

- Ocupados a tiempo completo (con una jornada laboral superior a 30 horas semanales)
- Ocupados a tiempo parcial (con una jornada laboral inferior a 35 horas semanales)

- Parados:

Se trata de las personas de 16 o más años que están sin trabajo, tengan disponibilidad para trabajar y que se encuentren en busca de un empleo de forma activa.

- Inactivos:

Se considera a la población inactiva como aquel conjunto de personas de 16 o más años no incluidos en las categorías poblacionales anteriormente mencionadas, es decir, personas que no disponen de empleo y a pesar de encontrarse disponibles no lo buscan activamente ni desean trabajar. Dentro de esta colectivo destacan aquellas personas dedicadas a cuidar las labores de su hogar sin remuneración económica alguna, los estudiantes, los jubilados o prejubilados, las personas que tienen una incapacidad permanente, etc.

Una vez definidos los conceptos anteriores, se procede a explicar las diferentes tasas generales del mercado de trabajo. Estas son:

- Tasa de actividad:

Según el INE (s.f.) la tasa de actividad refleja la proporción de la población en edad de trabajar que dispone de un empleo con retribución o lo busca. Se

calcula como el cociente entre la población activa y la población en edad de trabajar, expresado en términos porcentuales.

$$\begin{aligned} \text{Tasa de actividad} &= \frac{\text{Población Activa}}{\text{Población en edad de trabajar}} * 100 \\ &= \frac{\text{Población Ocupada} + \text{Población Parada}}{\text{Población en edad de trabajar}} * 100 \end{aligned}$$

- Tasa de ocupación:

Según el INE (s.f.) la tasa de ocupación muestra la proporción de la población en edad de trabajar que dispone de un trabajo remunerado, es decir, se calcula como del cociente entre la población ocupada y la población en edad de trabajar, expresado en términos porcentuales.

$$\text{Tasa de ocupación} = \frac{\text{Población Ocupada}}{\text{Población en edad de trabajar}} * 100$$

- Tasa de paro:

Se calcula como la relación entre la población desocupada y la población activa, expresado en términos porcentuales.

$$\text{Tasa de paro} = \frac{\text{Población Parada}}{\text{Población Activa}} * 100$$

- Tasa de asalarización:

Este porcentaje muestra la relación existente entre las personas asalariadas y el total de la población ocupada.

$$\text{Tasa de Asalarización} = \frac{\text{Asalariados}}{\text{Población Ocupada}} * 100$$

- Tasa de temporalidad:

Según el INE (s.f.) la tasa de temporalidad muestra la proporción de los trabajadores asalariados que tienen un contrato de duración temporal, es decir, se calcula como el cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el total de la población asalariada, expresado en términos porcentuales.

$$Tasa\ de\ temporalidad = \frac{Asalariados\ con\ contrato\ temporal}{Población\ Asalariada} * 100$$

- Tasa de estabilidad:

Según el INE (s.f) la tasa de estabilidad se define como la proporción de los trabajadores asalariados que tienen un contrato de duración indefinida. Es el cociente entre el número de asalariados que tienen un contrato indefinido y el total de población asalariada, expresado en términos porcentuales.

$$Tasa\ de\ estabilidad = \frac{Asalariados\ con\ contrato\ indefinido}{Población\ Asalariada} * 100$$

2.2. Ministerio de trabajo y economía social

La propia página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social proporciona información estadística no solo del empleo, sino también en materia de seguridad social y migraciones.

- Afiliaciones a la Seguridad Social: Suministra datos sobre los trabajadores afiliados, así como los movimientos de altas y bajas de afiliación producidos en el sistema de la Seguridad Social.

2.3. Servicio público de empleo estatal (SEPE)

Este organismo se encuentra adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social, formando junto con los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas el Sistema Nacional de Empleo.

La finalidad de esta entidad es cooperar en el desarrollo de la política de empleo, además de facilitar la incorporación y la promoción de los trabajadores en el mundo laboral.

El número de personas paradas que recogen el SEPE y la EPA no coinciden, ya que los datos estadísticos reflejados por el SEPE son ligeramente inferiores al solo tener en cuenta el paro registrado. Asimismo, el artículo publicado por Economistas Consejo General manifiesta que este organismo “excluye a determinados colectivos como son los demandantes que solicitan

expresamente un empleo de determinadas características, los que no tienen disponibilidad inmediata para trabajar o beneficiarios de prestaciones por desempleo, entre otros” (Economistas Consejo General, 2021, p.1) Por otra parte, hay personas incluidas en el paro registrado que no computan en la EPA, como es el caso de aquellas personas que se encuentran dadas de alta en una oficina para algún beneficio con el que es obligatoria la inscripción o prejubilados que cobran una prestación de desempleo. Por consiguiente, la EPA resulta ser una encuesta cuyos resultados garantizan una mayor fiabilidad.

2.4. Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT)

La Oficina Europea de Estadística es un organismo encargado de recopilar y elaborar información estadística que permite realizar una comparativa entre los países miembros de la Unión Europea.

En esta fuente estadística podemos conseguir localizar los mismos datos estadísticos que en los organismos anteriormente citados, con la única diferencia de que ofrece estadísticas a nivel europeo.

2.5. Banco de España

El Banco de España es un servicio estadístico nacional que facilita información estadística de variables económicas y financieras. Se encarga de la ejecución de Boletines Económicos de los Bancos de España y Central Europeo, de las Cuentas financieras de la Economía Española, Balanza de Pagos, etc.

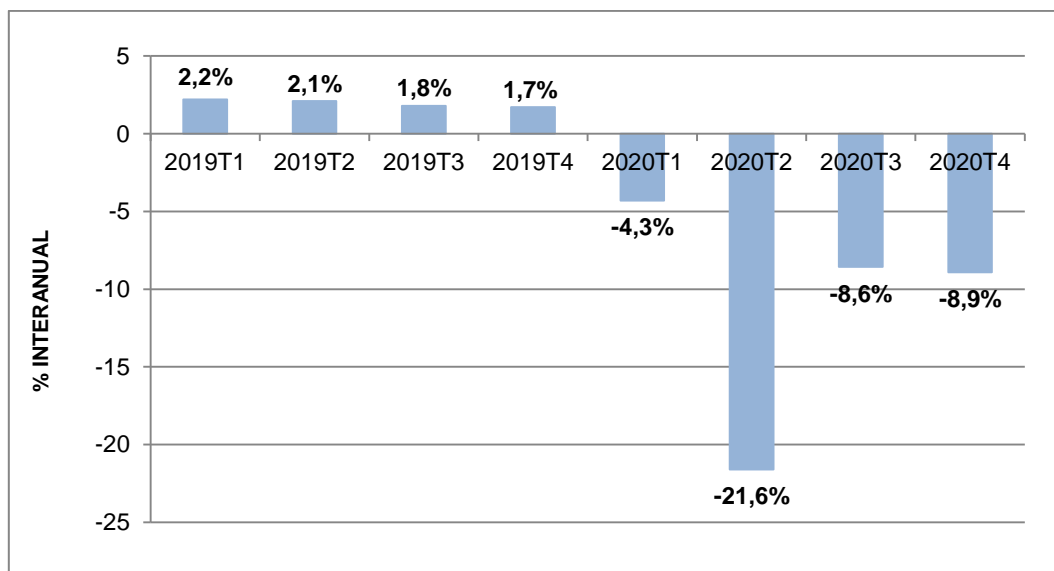
3. PERTURBACIONES CAUSADAS POR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA

El confinamiento en 2020, consecuencia de la propagación de la pandemia de la COVID-19 y la combinación del conjunto de las estrictas restricciones impuestas por el Real Decreto del 14 de marzo de 2020, derivaron en una crisis económica global, provocando una contracción muy significativa del PIB y del empleo, especialmente en España. La **Figura 3.1** muestra la variación negativa

experimentada por el PIB de 21,6% en términos interanuales, tasa 12,7 puntos porcentuales inferior a la del último trimestre del 2020.

Figura 3.1

Evolución interanual del PIB español a precios de mercado, 2019T1-2020T4

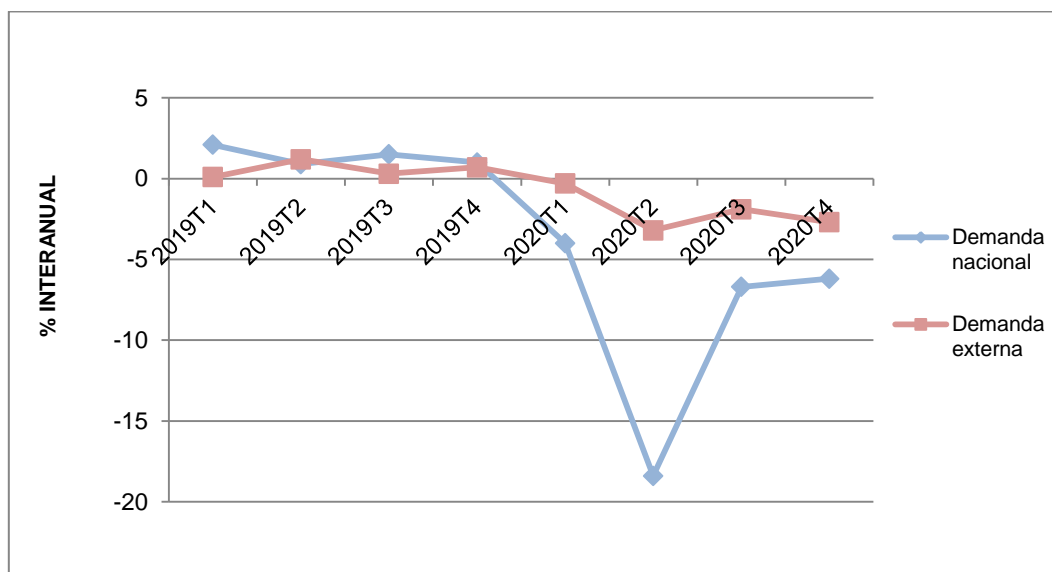


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En cuanto a los dos últimos trimestres del año, debido a la vuelta a la “nueva normalidad” se observa una ligera recuperación interanual, especialmente en el tercer trimestre, en el que se registra una tasa del PIB al alza de 13 décimas respecto al segundo trimestre de 2020, y en el cuarto trimestre, en el que disminuye 0,4 décimas respecto al trimestre precedente, hecho este motivado por las nuevas limitaciones impuestas en nuestro país con el fin de neutralizar nuevos rebrotes provocados por el virus. No obstante, esta reactivación económica que se produce en los últimos trimestres del año no ha conseguido contrarrestar el profundo desplome sufrido por el PIB debido al impacto del coronavirus.

Figura 3.2

Evolución interanual de la demanda nacional y externa, 2019T1-2020T4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Utilizando los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la **Figura 3.2** destaca el profundo desplome experimentado por la demanda nacional en el segundo trimestre del 2020, con una variación interanual del PIB de -18,4%, suponiendo una desaceleración de 14,4 décimas respecto al primer trimestre del año, mientras que la demanda externa presenta una aportación de -3,2%, casi tres décimas inferiores a las del trimestre anterior.

La pérdida de numerosos puestos de trabajo por la paralización de la actividad económica en nuestro país ha provocado un drástico descenso en el comportamiento de la demanda interna, destacando especialmente el *gasto del consumo final de los hogares* por su negativa variación interanual del PIB experimentado en el segundo trimestre, siendo del 17,4%. Le sigue la acentuada caída percibida por *la formación bruta de capital fijo* del 24,9% entre los meses de abril y junio (Véase Tabla I del *Anexo*).

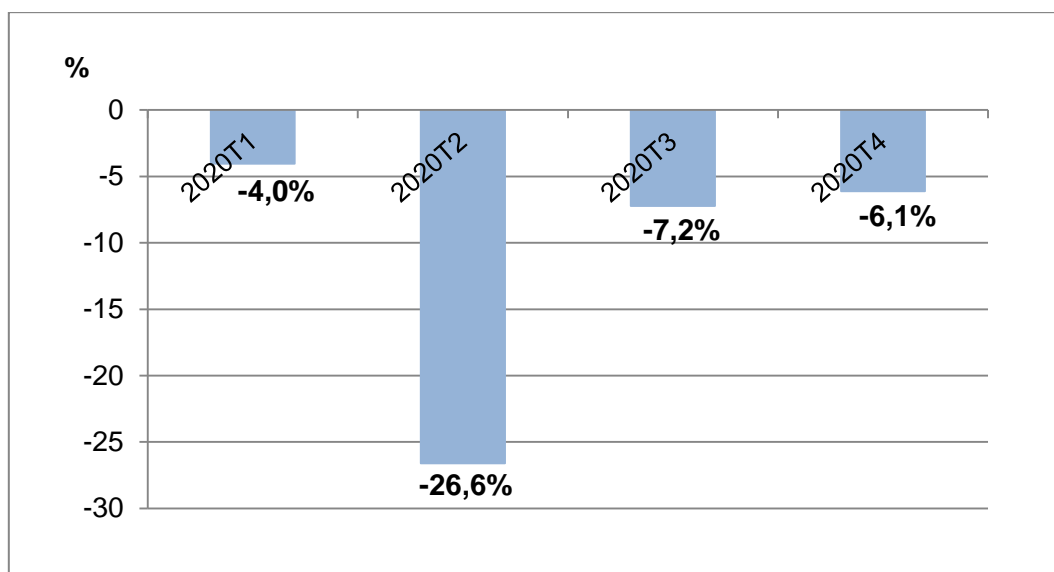
En cuanto al retroceso registrado por la demanda externa española, como bien señala Alcalá y Robledo (2020) en las proyecciones que llevaron a cabo, cabe resaltar la intensa contracción experimentada por las *exportaciones de bienes y servicios* llegando a reducirse hasta una tasa interanual de 38,7% entre los meses de abril y junio. Asimismo, según indica EPDATA (2021) las ramas de

actividad relacionadas con los servicios turísticos y de transportes resultaron gravemente afectadas por la implementación de las restricciones a la movilidad llevadas a cabo en nuestro país. No obstante, a partir del verano, con la reapertura de las fronteras y el fin del confinamiento global, se observa una ligera recuperación en cuanto a las exportaciones de bienes y servicios, contemplando incrementos en el gasto total de turistas internacionales. Por lo que respecta a las *importaciones de bienes y servicios* también han registrado una intensa desaceleración en el segundo trimestre del 2020, alcanzando una tasa interanual de -32,6%.

Finalmente, las ramas industriales mayormente afectadas por la entrada en vigor del estado de alarma han sido las relacionadas con el sector de los servicios, especialmente las de *comercio, transporte, hostelería y restauración y ocio*. Todas experimentan intensas caídas en sus tasas de variación interanual, provocadas por el cierre obligatorio de numerosos establecimientos con el fin de mitigar nuevos contagios de la enfermedad (Véase Tabla II del Anexo).

Figura 3.3

Variación interanual de las horas efectivas semanales trabajadas por todos los ocupados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Atendiendo al número de horas trabajadas, en la **Figura 3.3** se observa la profunda caída que se produce en el segundo trimestre de 2020, del 26,6%

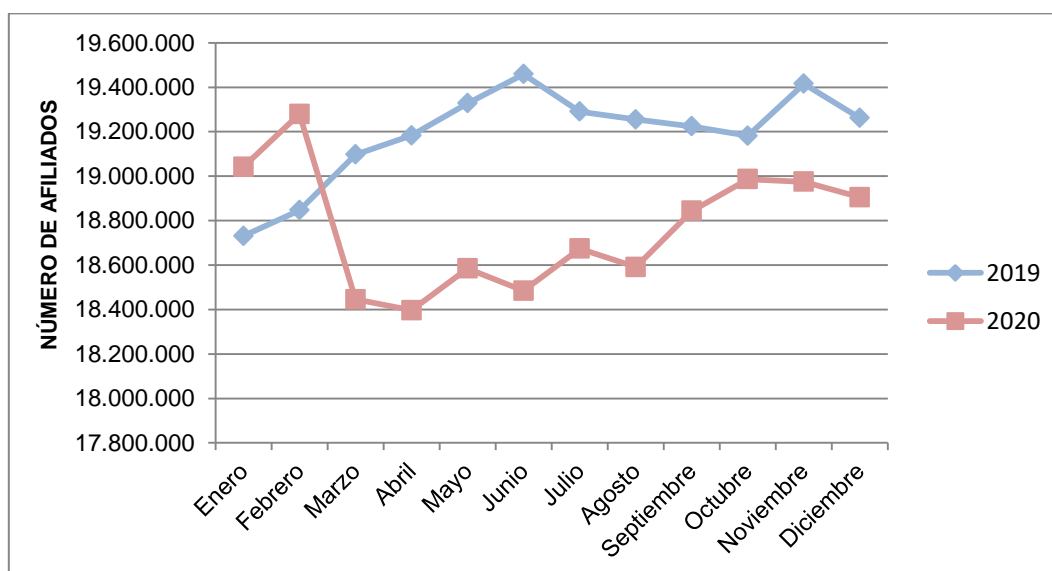
respecto al mismo trimestre del año anterior, especialmente influenciada por las restricciones llevadas a cabo en nuestro país. A partir del fin del estado de alarma, en el tercer trimestre del año se comienza a observar un progreso en el empleo, incrementándose 19,4 décimas respecto al segundo trimestre, aunque sigue presentando una aportación interanual negativa del 7,2%. En cuanto a ciertas ramas de servicios, en particular las *actividades sanitarias y de servicios sociales*, presentan incrementos en el número de horas trabajadas respecto al contemplado en el mismo trimestre del 2019. Además, cabe destacar que en el último trimestre del año se observa un incremento interanual del 6,1% en *Educación*, motivado por el inicio del curso escolar. En el lado opuesto, la actividad que sigue resultando la más perjudicada con una intensa reducción interanual del 43,7% a finales de año en el número de horas trabajadas es la *hostelería* (Véase Tabla III del Anexo).

4. ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En la **Figura 4.1** se ve reflejada la evolución mensual del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social para los años 2019 y 2020.

Figura 4.1

Evolución del número de afiliados a la Seguridad Social



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM).

Según recoge el Ministerio de Trabajo y Economía Social en sus Estadísticas Sociolaborales (2020), la adopción de las restricciones llevadas a cabo en el país, así como el confinamiento global de la población a partir de la segunda semana de marzo de 2020 una vez aprobado el estado de alarma, han tenido un impacto negativo sobre la afiliación, llegando a perder 833.979 personas afiliadas a la Seguridad Social entre febrero y abril de 2020, mostrando un gran desplome inédito hasta entonces. Desde ese momento, se inicia una progresiva fase de recuperación del número de afiliados debido a la reanudación de la actividad económica y cese de las limitaciones a la movilidad, llegando en el mes de noviembre a las 18.986.284 personas afiliadas. A finales de diciembre de 2020, se observa una disminución del 0,37% del total de trabajadores afiliados al sistema respecto al mes anterior, posiblemente, a causa de las medidas adoptadas por el Gobierno para poder mitigar la expansión de continuos contagios de la enfermedad. A 31 de diciembre de 2020, el número total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social era de 18.904.852 frente a los 19.261.636 de 2019, produciéndose una disminución del 1,85% con respecto al mismo día del año anterior.

En cuanto a los regímenes de cotización, las variaciones en 2020 con respecto al año anterior fueron negativas, sobre todo durante el periodo que fue decretado el Estado de Alarma. En concreto, el Régimen General registró un descenso del 3,83% de afiliados durante el primer mes de la crisis sanitaria COVID-19. Con relación a este conjunto, cabe destacar las disminuciones entorno al cinco por ciento que han experimentado el Sistema especial agrario y el Sistema especial de empleados de hogar. En el caso del Régimen especial de trabajadores autónomos, el descenso fue del 0,98%. El Régimen Especial del Mar disminuyó un 5,41% y el Régimen Especial de Minería del Carbón se redujo en un 20,64% con respecto al mismo mes de marzo del año anterior (Véase Tabla IV del *Anexo*).

Con relación a las actividades más afectadas por la pandemia desde la declaración del primer Estado de Alarma en marzo, se observan fuertes descensos de afiliados en las actividades donde la posibilidad de realizar trabajo en remoto es escasa. Este es el caso de la *construcción, hostelería, actividades artísticas recreativas y de entretenimiento y actividades*

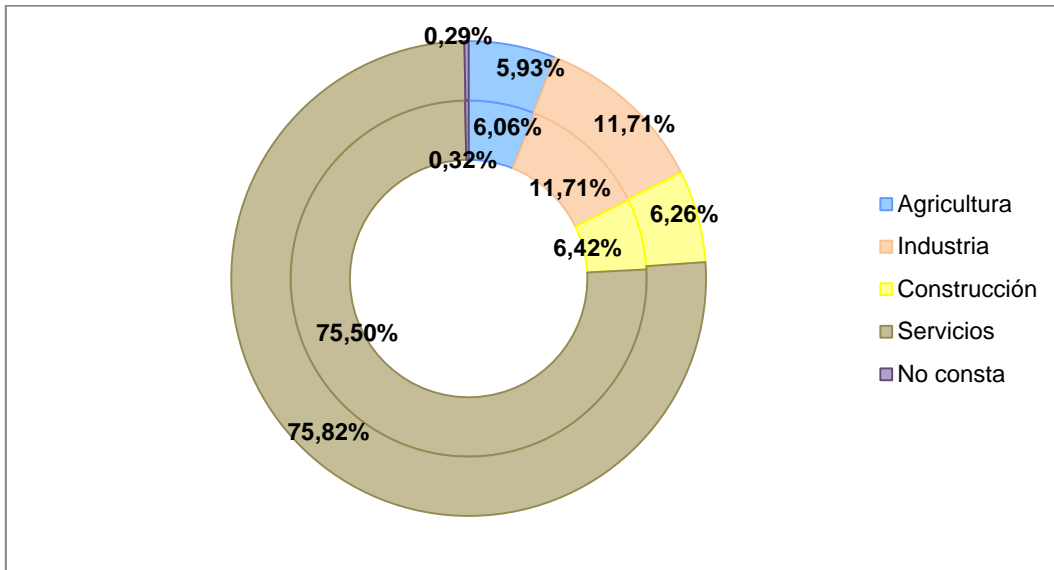
administrativas y servicios auxiliares, las cuales sufren caídas intensas del 15,55%, 15,06%, 9,51% y del 7,27%, respectivamente, en comparación al último día del mes de marzo del año anterior. Por otro lado, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 el número de afiliación en las *actividades sanitarias y servicios sociales* se ha incrementado en un 6,55% respecto al año anterior (Véase Tabla V del *Anexo*). A partir del periodo comprendido entre julio y diciembre de 2020 se contempla un incremento del 26,17% en la *educación* provocado por el comienzo del curso escolar.

Respecto a las comunidades autónomas, todas tuvieron variaciones negativas sobre el total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en relación a 31 de diciembre del año anterior, excepto *Castilla y León*, donde se produjo un incremento del 0.46%, y la Región de Murcia, que aumentó un 0.26%. Las comunidades autónomas que registraron mayores descensos de personas afiliadas son *Canarias*, seguida de las *Islas Baleares*, y *Ceuta y Melilla* con caídas del 5.78%, 3.69% y del 3.66%, respectivamente (Véase Tabla VI del *Anexo*).

Por sectores económicos, en la **Figura 4.2**, se observa que el sector *servicios* es el predominante representando a 31 de diciembre de 2020 el 75,50% del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, seguido de la *industria* con un 11,71%, mientras que los sectores de la *construcción* y de la *agricultura* tuvieron un participación en torno al seis por ciento. Con relación al análisis de la afiliación mensual en el sistema, el mayor descenso se registra en el mes de marzo de 2020 respecto al mes anterior, destacando el sector de la *construcción* con un descenso del 11,34% de trabajadores, seguido del sector *servicios* con un descenso del 4,20%. Esta acusada reducción en dichos sectores se vio fuertemente condicionada por las restricciones llevadas a cabo por el Gobierno (Véase Tabla VII del *Anexo*).

Figura 4.2

Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social por sector económico, 31 de diciembre de 2019 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM).

Como consecuencia del impacto de la pandemia del coronavirus el número de procedimientos de regulación de empleo se han intensificado, especialmente los Expedientes de Regulación de Empleo Temporales (ERTEs). (Unidad Editorial Información Económica S.L., 2021) El análisis de los datos proporcionados por el Ministerio de inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM), muestra al cierre del mes de diciembre de 2020, como 755.613 personas estaban protegidas por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), es decir, casi nueve mil personas más que el mes anterior.

En cuanto a las comunidades autónomas más afectadas a finales del 2020 por número de trabajadores protegidos por ERTE destacan las *Islas* y *Cataluña*. Las *Islas* con casi el 18% (con un 10,19% *Canarias* y un 7,46% las *Islas Baleares*) de trabajadores afectados por ERTE sobre el total de afiliados y *Cataluña* con el 5,15%. En el caso de las comunidades autónomas menos afectadas destacan *Extremadura* y *Castilla La-Mancha* cuyo porcentaje de trabajadores afectados por ERTE sobre el total de afiliados se encuentra por debajo del 2% (Véase Tabla VIII del *Anexo*).

Con relación a los sectores de actividad, cabe destacar una importante concentración de trabajadores acogidos a esta modalidad en la *hostelería*, especialmente en el *servicio de comidas y bebidas* con 241.390 personas acogidas a ERTE a finales de 2020 (Véase Tabla IX del Anexo).

5. ANÁLISIS SOBRE LA INFLUENCIA DE LA COVID-19 EN EL MERCADO DE TRABAJO

5.1. Evolución de la población activa, ocupada y parada

En este epígrafe se realiza un estudio en profundidad sobre el mercado de trabajo español, donde se analiza el intenso impacto de la crisis del COVID-19 y los efectos producidos sobre el empleo desde que se establecieron las primeras restricciones a principios del año 2020.

En la **Tabla 5.1.1** se aprecia la evolución que experimentan las distintas categorías poblacionales que forman parte del mercado laboral español según el sexo desde el primer trimestre del año 2019 al cuarto trimestre del 2020.

Tabla 5.1.1

Población activa, ocupada y parada según sexo (Miles de personas)

Periodo	POBLACIÓN ACTIVA			POBLACIÓN OCUPADA			POBLACIÓN PARADA			POBLACIÓN INACTIVA		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
2019T1	12.169,6	10.655,8	22.825,4	10.599,10	8.872,00	19.471,10	1.570,5	1.783,8	3.354,2	6.848,6	9.440,7	16.289,4
2019T2	12.284,3	10.751,2	23.035,5	10.750,20	9.054,70	19.804,90	1.534,1	1.696,5	3.230,6	6.783,7	9.393,9	16.177,6
2019T3	12.325,0	10.763,7	23.088,7	10.824,50	9.049,80	19.874,30	1.500,5	1.713,9	3.214,4	6.796,3	9.437,0	16.233,3
2019T4	12.314,7	10.844,1	23.158,8	10.808,60	9.158,30	19.966,90	1.506,1	1.685,8	3.191,9	6.855,5	9.412,9	16.268,4
2020T1	12.225,4	10.768,8	22.994,2	10.661,20	9.020,00	19.681,30	1.564,2	1.748,8	3.313,0	6.988,5	9.537,3	16.525,9
2020T2	11.800,5	10.174,7	21.975,2	10.133,40	8.473,80	18.607,20	1.667,1	1.700,9	3.368,0	7.434,1	10.154,6	17.588,7
2020T3	12.211,6	10.688,2	22.899,8	10.454,20	8.722,70	19.176,90	1.757,4	1.965,5	3.722,9	7.038,4	9.657,6	16.696,0
2020T4	12.198,2	10.865,9	23.064,1	10.469,80	8.874,50	19.344,30	1.728,4	1.991,4	3.719,8	7.071,0	9.500,4	16.571,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Como se muestra en la **Tabla 5.1.1**, tanto la población activa como la población ocupada siguen una tendencia similar a lo largo del periodo 2019. Sin embargo, en el segundo trimestre del 2020 se puede apreciar una disminución del 4,43% de la población activa y una caída del 5,46% de la población ocupada respecto al primer trimestre del 2020. Lo mismo ocurre si distinguimos entre hombres y mujeres, reduciéndose en un 3,48% y en un 5,52%, respectivamente. En

cuanto a los hombres ocupados se produce un descenso de casi el 5%, mientras que el número de mujeres ocupadas disminuye en un 6,06%.

En cualquier caso, la negativa situación por la que atraviesa el mercado laboral, no plasma el verdadero efecto que está teniendo sobre la ocupación o el paro, ya que, los trabajadores que se han visto realmente perjudicados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) durante un tiempo se consideran personas ocupadas, ya que existe la posibilidad de una reincorporación a su puesto de trabajo. Mientras que, aquellas personas que no han podido buscar empleo activamente debido a las restricciones de movilidad implementadas o no han podido incorporarse a cualquier posible trabajo que les fuera ofrecido, no se clasifican como personas desempleadas sino como inactivos (Martín, 2020). Por este motivo, y como se puede ver en la **Tabla 5.1.1**, resulta llamativo el incremento de 1.062.800 personas que se encuentran en situación de inactividad entre el segundo y el primer trimestre de 2020, lo que equivale a un aumento del 6,43% trimestral.

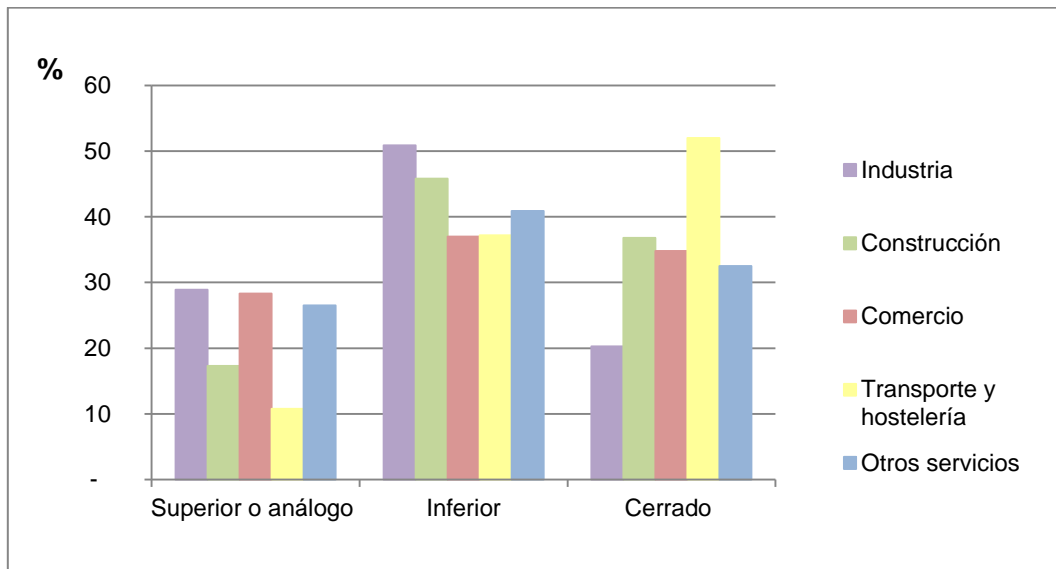
Por otro lado, con respecto a la evolución de la población parada se observa una evolución opuesta a la del empleo llegando a incrementarse en 1,66% las personas desempleadas en el segundo trimestre del 2020 respecto al anterior, aunque en el tercer trimestre se contempla el peor registro con un fuerte aumento del 10,54% trimestral de personas desempleadas. Adicionalmente, cabe destacar que el colectivo más desfavorecido entre el segundo y tercer trimestre del año son especialmente las mujeres representando un incremento del 15,56% trimestral, es decir, aumenta en 264.600 las mujeres paradas, frente al crecimiento del 5,42% que experimentan los hombres.

5.2. Activos, ocupados y parados por sectores económicos

A continuación, se presentan los niveles de actividad por sectores durante el periodo del estado de alarma en España. Se consideran 3 niveles de actividad: En primer lugar, el *nivel de actividad superior o análogo*, es decir, aquel que sigue funcionando con un nivel de actividad mayor o sin ningún tipo de incidencia en la actividad. En segundo lugar, se encuentra un *nivel de actividad inferior*, y por último el *cierre del nivel de actividad*, ya que por motivos de seguridad no permitían su apertura.

Figura 5.2.1

Nivel de actividad de cada establecimiento por sectores de actividad durante el estado de alarma en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Como se observa en la **Figura 5.2.1** la declaración del estado de alarma en nuestro país y las medidas de confinamiento llevadas a cabo han generado importantes desequilibrios en el mercado laboral, propiciando el cese casi completo de numerosas actividades productivas. Según el INE (s.f.), el Índice de Confianza Empresarial (ICE) mide con carácter trimestral la percepción que poseen los gestores de los establecimientos sobre los diferentes escenarios y expectativas de sus respectivos negocios, por lo que según este indicador, el resultado ha sido el cierre completo de un 33,90% de establecimientos durante este periodo, destacando los sectores del *Transporte y Hostelería* con un cierre del 52%, debido a que por motivos de seguridad no se les permitía su apertura.

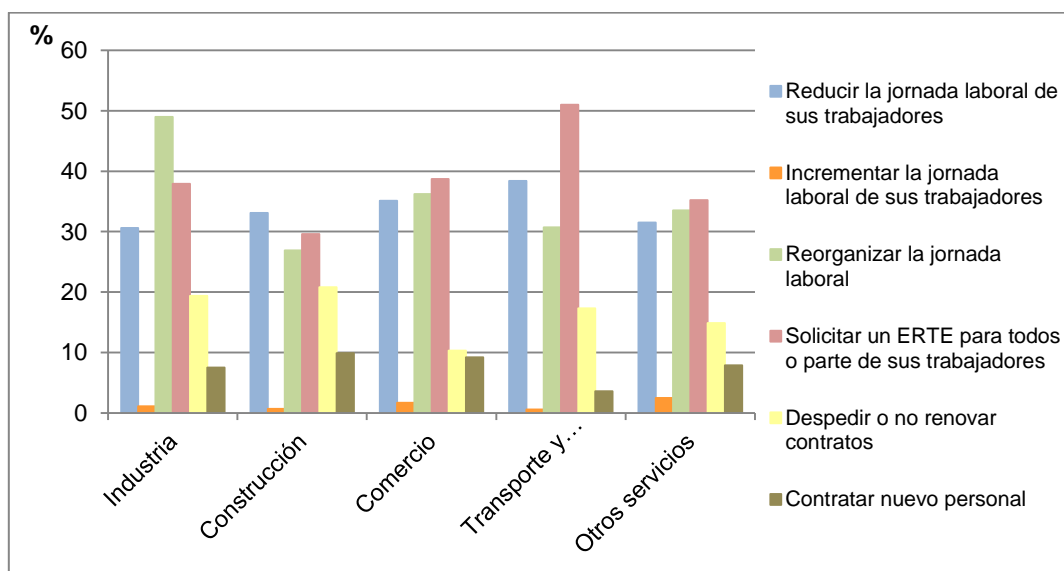
En relación a la proporción de establecimientos con un nivel de actividad inferior, estos supusieron el 41,90% durante el estado de alarma, resultando el sector de actividad de la *Industria* el más afectado, con un 51% de los establecimientos con una actividad inferior a la que tenían anteriormente.

Por el contrario, en torno al 24% de establecimientos ha seguido funcionando con un nivel de actividad superior o similar y sin ninguna incidencia durante el estado de alarma.

La **Figura 5.2.2** recoge las medidas mayoritariamente adoptadas respecto al empleo durante el estado de alarma por parte de los establecimientos encuestados. En ella, destaca la solicitud total o parcial de Expedientes de Regulación de Empleo Temporal (ERTEs) con un 37,9%, reorganizar la jornada laboral con un 35,8% y las reducciones de jornadas de trabajadores con un 33,2%. Dentro de las solicitudes de ERTE total o parcial de trabajadores, sobresale el sector de actividad del *Transporte y Hostelería* con un 51%, alcanzando en este mismo sector la reducción de las jornadas de trabajadores casi el 39%. Por otra parte, en cuanto a la reorganización de la jornada laboral destaca el sector de la *Industria* con un 49% de establecimientos.

Figura 5.2.2

Medidas adoptadas respecto al empleo durante el estado de alarma



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

5.2.1. Activos por sector económico

A continuación, se analiza la evolución que experimenta la población activa desagregada entre hombres y mujeres por sector económico durante el periodo comprendido entre el primer trimestre del 2019 hasta el cuarto trimestre del 2020. Diferenciamos cuatro sectores económicos: la Agricultura, la Industria, la Construcción y los Servicios.

Tabla 5.2.1.1*Población activa por sector económico y sexo (Miles de personas)*

Sector económico	Sexo	2019T1	2019T2	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
Agricultura	Hombres	743,2	734,1	706,9	737,3	713,3	696,2	717,1	727,8
	Mujeres	270,2	258,5	242,7	240,6	235,8	235,4	221,8	238,8
	Total	1.013,3	992,5	949,5	977,9	949,1	931,6	938,9	966,6
Industria	Hombres	2.104,5	2.138,5	2.175,5	2.114,0	2.132,5	2.073,9	2.095,2	2.068,2
	Mujeres	783,9	791,6	790,1	811,1	813,4	799,9	792,3	818,8
	Total	2.888,4	2.930,1	2.965,5	2.925,1	2.945,8	2.873,8	2.887,5	2.887,0
Construcción	Hombres	1.296,1	1.289,5	1.283,9	1.314,7	1.300,9	1.237,1	1.292,9	1.327,3
	Mujeres	116,9	121,5	123,8	114,7	112,8	100,2	112,4	106,4
	Total	1.413,0	1.411,0	1.407,6	1.429,4	1.413,7	1.337,3	1.405,3	1.433,6
Servicios	Hombres	7.316,6	7.438,1	7.491,4	7.497,7	7.452,4	7.226,5	7.429,2	7.356,3
	Mujeres	8.564,4	8.671,2	8.697,1	8.796,4	8.738,5	8.346,5	8.641,3	8.680,2
	Total	15.881,0	16.109,3	16.188,4	16.294,1	16.190,9	15.573,0	16.070,5	16.036,5
TOTAL GENERAL		22.825,4	23.035,5	23.088,7	23.158,8	22.994,2	21.975,2	22.899,8	23.064,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

El sector *servicios* es el sector que presenta el mayor porcentaje de activos, concretamente, en torno al 70% a lo largo de todo el horizonte temporal de 2020. En segundo lugar, aunque a cierta distancia, le sigue el sector de la *industria* con un porcentaje de activos alrededor del 13% y, por último, se encuentran los sectores de la *construcción* y de la *agricultura* con un porcentaje de activos en torno al 6% y 4%, respectivamente.

En cuanto a la evolución de la población activa por sectores, el mayor descenso trimestral se observa en el segundo trimestre de 2020 en el sector *servicios*, con una disminución de 617.900 personas activas respecto al trimestre anterior, destacando las mujeres como el colectivo más perjudicado, con una caída del 4,5% trimestral frente al 3% de los hombres. Le siguen los sectores de la *construcción* e *industria* con descensos de 76.400 y 72.000 personas respectivamente, siendo, en este caso, el género masculino los mayormente perjudicados con importantes descensos. Por último, se encuentra el sector de la *agricultura* en el que se produce el menor descenso con 17.500 personas activas menos respecto al trimestre anterior. Sin embargo, durante el tercer trimestre, con la llegada de la desescalada y cese de numerosas limitaciones, podemos observar una ligera recuperación general.

5.2.2. Ocupados por sector económico

La población ocupada por sectores económicos sigue una tendencia similar a la detallada anteriormente para la población activa como puede verse en la **Tabla 5.2.2.1**. Atendiendo al segundo trimestre de 2020, el sector *servicios* continúa manteniendo la mayor representación en el total, a pesar de la intensa disminución experimentada en el número de ocupados, con 816.900 personas menos que el trimestre anterior, seguido de la *industria*, la *construcción* y la *agricultura*.

Tabla 5.2.2.1

Población ocupada por sector económico y sexo (miles de personas)

Sector económico	Sexo	2019T1	2019T2	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
Agricultura	Hombres	634,6	618,8	577,4	618,5	606,9	584,2	581,2	603,2
	Mujeres	205,1	190,5	168,9	175,4	177,8	179,2	149,8	178,9
	Total	839,7	809,3	746,2	793,9	784,8	763,4	731,1	782,1
Industria	Hombres	1.983,7	2.030,3	2.069,9	2.005,4	2.015,6	1.911,7	1.963,2	1.942,4
	Mujeres	724,8	734,3	745,9	758,3	753,7	730,6	724,5	751,2
	Total	2.708,5	2.764,5	2.815,8	2.763,7	2.769,3	2.642,3	2.687,7	2.693,6
Construcción	Hombres	1.169,0	1.158,1	1.151,7	1.176,3	1.172,0	1.072,8	1.142,7	1.181,3
	Mujeres	112,4	118,3	118,2	107,6	105,7	96,2	106,6	99,0
	Total	1.281,4	1.276,4	1.269,9	1.283,9	1.277,8	1.169,0	1.249,3	1.280,2
Servicios	Hombres	6.811,8	6.943,1	7.025,6	7.008,5	6.866,7	6.564,7	6.767,1	6.742,9
	Mujeres	7.829,7	8.011,7	8.016,8	8.116,9	7.982,8	7.467,8	7.741,7	7.845,4
	Total	14.641,6	14.954,7	15.042,4	15.125,4	14.849,4	14.032,5	14.508,8	14.588,3
TOTAL GENERAL		19.471,1	19.804,9	19.874,3	19.966,9	19.681,3	18.607,2	19.176,9	19.344,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Como consecuencia de las medidas de confinamiento que se establecieron el segundo trimestre del 2020, se observa en términos interanuales, un intenso descenso del empleo del 8,4% en el sector de la *construcción*, seguido por el sector *servicios* con una desaceleración del 6,2% respecto al mismo trimestre del año anterior.

El confinamiento global de la población y las severas restricciones establecidas como consecuencia de la crisis sanitaria atravesada por nuestro país, conducen a un descenso generalizado de la actividad. Según el INE y como bien indica el artículo del autor Velarde (2021), las actividades que se vieron mayormente afectadas en los meses de marzo a junio tras el confinamiento son la *hostelería*, con una intensa caída de la ocupación en el segundo trimestre del 2020 de casi el 22% interanual, seguido de las *actividades artísticas*,

recreativas y de entretenimiento (-11,28% interanual), *la construcción* (-8,41% interanual), *educación* (-8,28% interanual), *servicios de transportes y de almacenamiento* (-6,46% interanual), y el *comercio al por mayor y al por menor de la reparación de vehículos de motor y motocicletas* (-5,56%). Por el contrario, en cuanto a las *actividades sanitarias y de servicios sociales* se observa un incremento del empleo de casi el 6% interanual.

Durante la segunda mitad del año 2020 debido a la desescalada, según menciona Hernández de Cos (2020), se concibe una progresiva recuperación aunque de forma heterogénea en los diversos sectores. Sin embargo, una vez finalizado el verano, la *hostelería* vuelve a retroceder registrando caídas entorno al 13% de la ocupación respecto al trimestre anterior.

5.2.3. Parados por sector económico

Por lo que concierne a la población desempleada cabe destacar al colectivo de personas paradas que buscan un primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año, los cuales representan en torno al 46% de parados a lo largo del año 2020. Como ya se mencionó previamente (Martín, 2020), este porcentaje de personas han pasado a clasificarse como inactivos al no poder desempeñar las condiciones de búsqueda de empleo debido a la situación de alarma.

La **Tabla 5.2.3.1** recoge los datos de la población parada por sectores económicos según su sexo entre el primer trimestre del 2019 hasta el último trimestre del año 2020.

El sector *servicios* sigue manteniendo la peor situación con un porcentaje en torno al 40% de personas desempleadas. Seguidamente se encuentran los sectores de la *industria, agricultura* y la *construcción* con porcentajes alrededor del 6%, 5% y 4%, respectivamente.

Tabla 5.2.3.1*Población parada por sector económico y sexo (miles de personas)*

Sector económico	Sexo	2019T1	2019T2	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
Agricultura	Hombres	108,6	115,3	129,5	118,8	106,3	112,0	135,9	124,6
	Mujeres	65,0	68,0	73,8	65,2	58,0	56,2	71,9	59,9
	Total	173,7	183,3	203,3	184,0	164,3	168,2	207,8	184,5
Industria	Hombres	120,7	108,2	105,6	108,5	116,9	162,2	132,0	125,8
	Mujeres	59,1	57,4	44,1	52,9	59,7	69,3	67,7	67,5
	Total	179,9	165,6	149,8	161,4	176,5	231,6	199,7	193,3
Construcción	Hombres	127,1	131,5	132,2	138,5	128,9	164,3	150,2	146,0
	Mujeres	4,5	3,2	5,5	7,1	7,0	4,0	5,8	7,4
	Total	131,6	134,7	137,7	145,5	135,9	168,3	156,0	153,4
Servicios	Hombres	504,7	495,1	465,8	489,3	585,7	661,8	662,1	613,4
	Mujeres	734,7	659,5	680,3	679,5	755,8	878,7	899,7	834,8
	Total	1.239,4	1.154,6	1.146,0	1.168,7	1.341,5	1.540,5	1.561,7	1.448,2
Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año	Hombres	709,3	684,1	667,4	651,0	626,4	566,9	677,3	718,6
	Mujeres	920,4	908,4	910,1	881,3	868,3	692,6	920,3	1.021,8
	Total	1.629,7	1.592,5	1.577,5	1.532,3	1.494,7	1.259,5	1.597,6	1.740,4
TOTAL GENERAL		3.354,2	3.230,6	3.214,4	3.191,9	3.313,0	3.368,0	3.722,9	3.719,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Según lo comentado anteriormente, debido a las medidas adoptadas respecto al empleo por el impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19, la evolución del desempleo no ha sido tan perjudicial como en recesiones anteriores. No obstante, de acuerdo con las previsiones establecidas por la Comisión Europea y como señala Rodríguez (2020), una vez finalicen estas medidas de regulación de empleo (ERTEs) se puede originar el cese de empleo de numerosos trabajadores provocando un significativo incremento del paro.

5.3. Análisis de la población por nacionalidad

5.3.1. Población activa y tasa de actividad por nacionalidad

En este epígrafe, se estudia la evolución de la tasa de actividad por nacionalidad a lo largo del periodo comprendido entre el primer trimestre del 2019 al cuarto trimestre del 2020.

Figura 5.3.1.1

Tasa de actividad por nacionalidad, 2019T1-2020T4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

El último año analizado, 2020, refleja una disminución de población activa. En concreto, en el segundo trimestre de 2020, se produce una reducción trimestral de 825.400 personas entre la población española y de 175.100 entre la población extranjera, lo que supone una caída del 4,33% de la población española frente a la disminución de casi el 6% correspondiente a la población extranjera.

En cuanto al tercer trimestre del año se contempla un ligero incremento del 7,69% de población extranjera respecto al segundo trimestre, destacando el colectivo extranjero femenino con un 12% de aumento, frente al 4% del colectivo masculino. Sin embargo, la población española registra un incremento menor, exactamente una variación porcentual del 3,46% respecto al segundo trimestre del año.

Durante todo el horizonte temporal del año 2020 la tasa de actividad española es inferior a la de la población extranjera, situándose en torno al 56%, con excepción del segundo trimestre de dicho año, en cuyo caso desciende algo más de dos puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, llegando a reflejar una tasa de actividad del 53,73%. En el caso de la tasa de actividad de la población extranjera, ésta se sitúa en torno al 70%, produciéndose una

disminución más acentuada en el segundo trimestre de 2020 de casi cinco puntos porcentuales respecto del trimestre anterior.

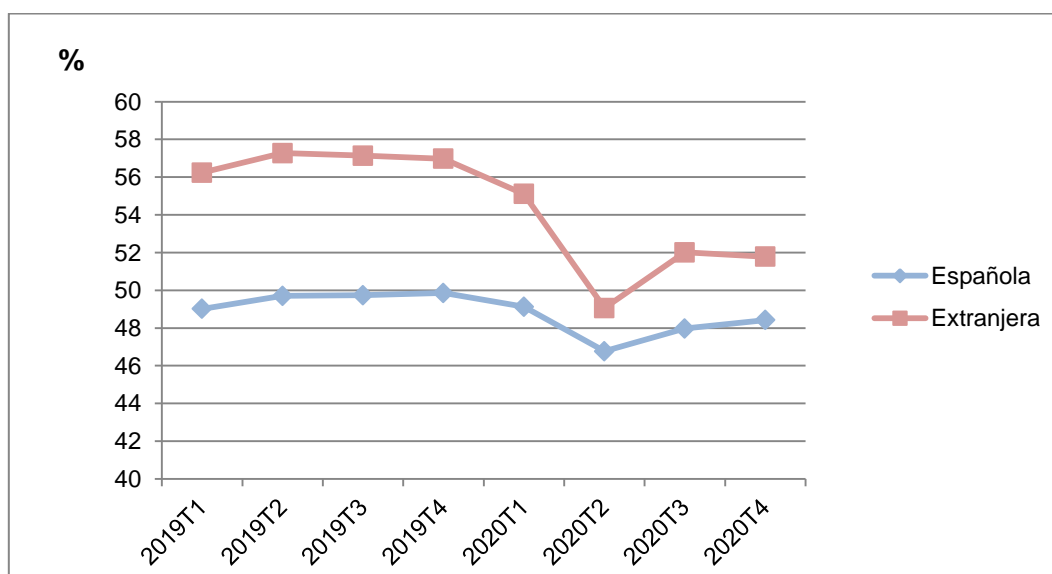
5.3.2. Población ocupada y tasa de empleo por nacionalidad

Como ya se mencionó previamente en relación a la evolución presentada por la tasa de actividad, la tasa de empleo de la población extranjera sigue situándose por encima de la española aunque a medida que transcurren los años podemos observar cómo se va recortando esa distancia. La tasa de empleo media en el año 2020 de la población extranjera representaba el 51,98%, llegando a reducirse casi nueve puntos porcentuales respecto al año anterior, frente al 48,08% que representaba la tasa de empleo española, en cuyo caso disminuye tres puntos porcentuales con respecto al 2019.

A continuación, en la **Figura 5.3.2.1** se aprecia la evolución que sigue la tasa de empleo por nacionalidad entre el primer trimestre del 2019 y el último trimestre del año 2020.

Figura 5.3.2.1

Tasa de empleo por nacionalidad, 2019T1-2020T4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

En cuanto al segundo trimestre de 2020, según los datos trimestrales de la EPA se observa cómo el número de ocupados disminuye en 793.000 personas (-4,79%) entre la población española y en 245.300 (-10,09%) entre la población

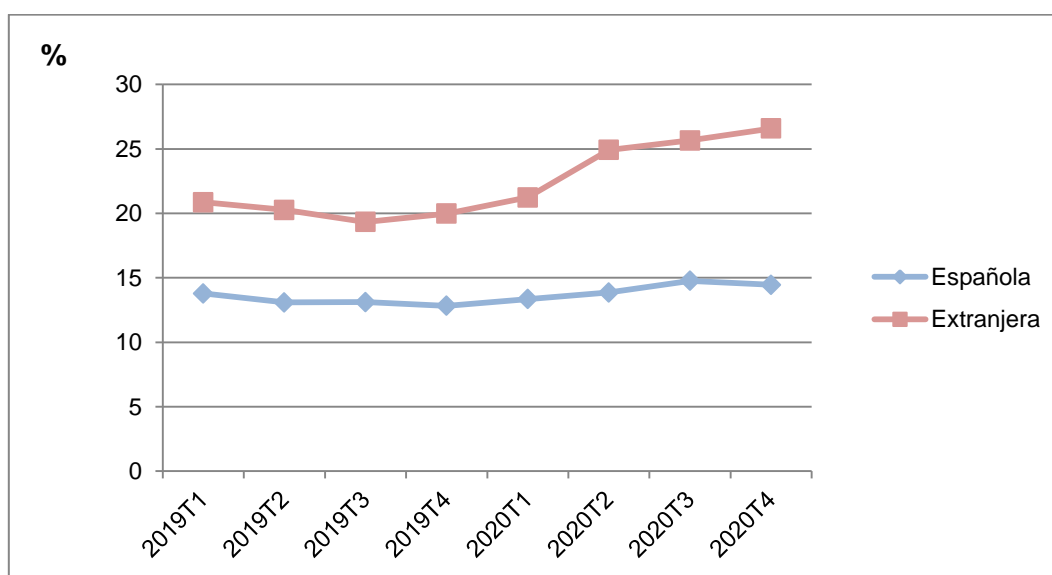
extranjera respecto al trimestre anterior. Durante este periodo la tasa de empleo española disminuye en algo más de dos puntos porcentuales, mientras que la tasa de empleo extranjera llega a caer seis puntos porcentuales respecto al trimestre anterior.

5.3.3. Población desempleada y tasa de paro por nacionalidad

En 2020 la tasa de paro de la población extranjera se situaba en un 24,61%, llegando a incrementarse más de cuatro puntos porcentuales respecto al año anterior, mientras que la tasa de paro correspondiente a la población española era del 14,11%, y experimentó un escaso aumento de menos de un punto porcentual con respecto al 2019.

Figura 5.3.3.1

Tasa de paro por nacionalidad, 2019T1-2020T4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

En cuanto a la evolución que sigue la tasa de paro, podemos observar en la **Figura 5.3.3.1** que la de la población española es mucho más reducida que la de la población extranjera, viéndose claramente afectada esta última a partir del segundo trimestre de 2020 cuando se incrementó un 3,69% respecto al trimestre anterior, llegando a situarse en una tasa de paro del 24,92% frente a la tasa del 13,86% que experimentaba la población española. Este fuerte incremento en la tasa de paro experimentada por la población extranjera se vio influenciado por la crisis sanitaria, siendo uno de los colectivos más

vulnerables, ya que gran parte de los inmigrantes trabajan en sectores de actividad que requieren de una menor cualificación, siendo estas actividades las más perjudicadas por la pandemia debido a las medidas implementadas con respecto al cese de su actividad. Además, la población extranjera está ligada a empleos con mayor precariedad laboral y de duración temporal con salarios más bajos (Garcés, 2021).

5.4. Análisis de la ocupación por duración de la jornada y tipos de contrato

En cuanto a la tipología de contratos, se analizará cómo ha afectado la situación provocada por la pandemia sobre el mercado laboral en España según el tipo de contrato y jornada.

5.4.1. Ocupados según su tipo de jornada y sexo

En este apartado, se muestra el descenso que experimenta la ocupación especialmente en el segundo trimestre de 2020 reflejado por la negativa situación que atraviesa nuestro país tras el impacto del virus.

Tabla 5.4.1.1

Ocupados según su tipo de jornada y sexo (Miles de personas)

Tipo de jornada	Sexo	2019T1	2019T2	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
Jornada a tiempo completo	Hombres	9.860,6	9.984,8	10.097,4	10.046,7	9.925,1	9.498,3	9.741,3	9.752,4
	Mujeres	6.709,8	6.868,5	6.987,7	6.975,4	6.907,9	6.622,8	6.780,8	6.792,8
	Total	16.570,4	16.853,4	17.085,1	17.022,1	16.833,0	16.121,1	16.522,1	16.545,2
Jornada a tiempo parcial	Hombres	738,5	765,4	727,1	762,0	736,1	635,1	712,9	717,4
	Mujeres	2.162,2	2.186,2	2.062,1	2.182,9	2.112,1	1.851,0	1.941,8	2.081,7
	Total	2.900,7	2.951,5	2.789,2	2.944,8	2.848,3	2.486,1	2.654,7	2.799,1
TOTAL GENERAL		19.471,1	19.804,9	19.874,3	19.966,9	19.681,3	18.607,2	19.176,9	19.344,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Durante este periodo, según se aprecia en la **Tabla 5.4.1.1** se produce una intensa disminución de 711.900 (-4,23%) personas ocupadas a tiempo completo y de 362.600 (-12,72%) personas ocupadas a tiempo parcial respecto al primer trimestre del año. Por tanto, el 86,64% del empleo originado en el segundo trimestre del año 2020 fue a tiempo completo, mientras que un 13,36% pertenece al empleo creado a tiempo parcial. Sin embargo, a partir del

tercer trimestre del 2020, con la llegada de la desescalada, podemos contemplar incrementos de 569.700 personas ocupadas respecto al trimestre anterior (3,06%). Este aumento de la ocupación se ha visto influenciado por las personas afectadas por Expedientes de Regulación de Empleo (ERTE) ya que a dichos trabajadores se les sigue considerando como ocupados. De esta manera, se observan aumentos en el número de ocupados con jornadas a tiempo completo en 401.000 personas y de 168.600 personas con jornadas a tiempo parcial respecto al trimestre anterior. Atendiendo a la jornada a tiempo parcial entre hombres y mujeres destaca principalmente el colectivo femenino como el gran perjudicado, pues aunque se produce un incremento en ambos sexos, la contratación mayor se produce en el colectivo de mujeres. Así, se produce un aumento en la jornada a tiempo parcial de 90.800 mujeres, mientras que la cifra de hombres se incrementa en 77.800 personas respecto al trimestre anterior. Por otra parte, el incremento más pronunciado en el colectivo femenino se origina en el último trimestre del año respecto al anterior aumentando en 139.900 personas, frente a tan solo 4.500 personas del colectivo masculino.

5.4.2. Asalariados por tipo de contrato y sexo

Como se comentó anteriormente, las medidas llevadas a cabo a partir del segundo trimestre del año 2020 para poder frenar los contagios, están afectando de una manera completamente desfavorable al empleo en nuestro país. En la **Tabla 5.4.2.1** se contempla la evolución que experimentan los asalariados según su tipo de contrato en función del sexo a lo largo del periodo comprendido entre el primer trimestre del 2019 hasta el cuarto trimestre del 2020.

Tabla 5.4.2.1*Asalariados por tipo de contrato y sexo (Miles de personas)*

Tipo de contrato	Sexo	2019T1	2019T2	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
Contrato de duración indefinida	Hombres	6.373,9	6.487,5	6.524,5	6.576,6	6.571,0	6.416,0	6.525,2	6.500,8
	Mujeres	5.750,2	5.801,0	5.789,1	5.871,7	5.846,6	5.640,2	5.689,3	5.740,0
	Total	12.124,0	12.288,5	12.313,6	12.448,3	12.417,5	12.056,2	12.214,5	12.240,8
Contrato de duración temporal	Hombres	2.162,7	2.220,7	2.263,3	2.185,1	2.056,3	1.692,5	1.933,3	1.919,0
	Mujeres	2.071,0	2.179,0	2.213,1	2.212,8	2.086,2	1.778,1	1.960,3	2.081,7
	Total	4.233,7	4.399,8	4.476,4	4.397,9	4.142,6	3.470,7	3.893,6	4.000,7
TOTAL GENERAL		16.357,7	16.688,3	16.790,0	16.846,1	16.560,1	15.526,8	16.108,0	16.241,5

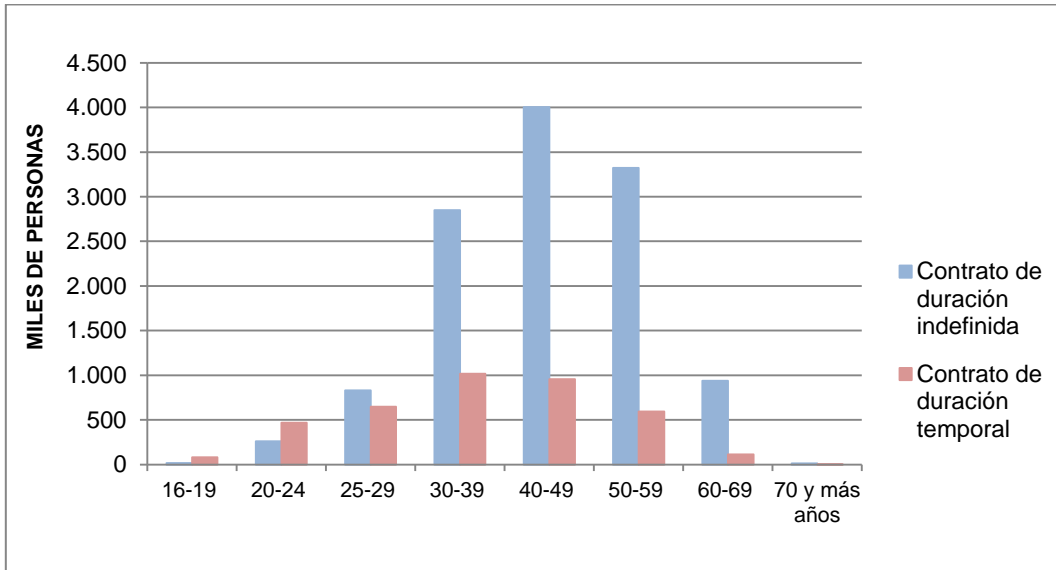
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Los datos recogidos en el segundo trimestre del año 2020 muestran el descenso producido de 1.033.300 personas asalariadas, de las cuales se reducen en 361.300 aquellas con contrato indefinido. Por otra parte, los trabajadores con contrato de duración temporal lo hacen en mayor cantidad, disminuyendo en 671.900 respecto al primer trimestre del año. Sin embargo, el último trimestre de 2020 presenta un incremento de 133.500 personas asalariadas, de las que 107.100 tienen contrato temporal frente a 26.300 que tienen contrato de duración indefinida. La mayor parte de las contrataciones realizadas son de carácter temporal, con diferencias según el sexo, siendo el colectivo femenino más vulnerable laboralmente, puesto que mientras que este colectivo incrementa la contratación en 121.400 personas, el masculino la disminuye en 14.300 personas.

Asimismo, atendiendo a la **Figura 5.4.2.2**, se aprecia cómo hasta los 29 años los contratos destinados a los jóvenes se caracterizan por ser de duración temporal, especialmente entre la franja de edad comprendida entre los 20 a los 24 años donde se percibe la mayor diferencia entre dichos contratos, exactamente de 205.800 personas. En la franja de edad comprendida entre 25-29 años se observa cómo los contratos de duración indefinida se elevan superando a los temporales. A partir de esta edad se produce una mayor contratación indefinida respecto a la temporal.

Figura 5.4.2.2

Asalariados por tipo de contrato y edad en 2020 (Miles de personas)



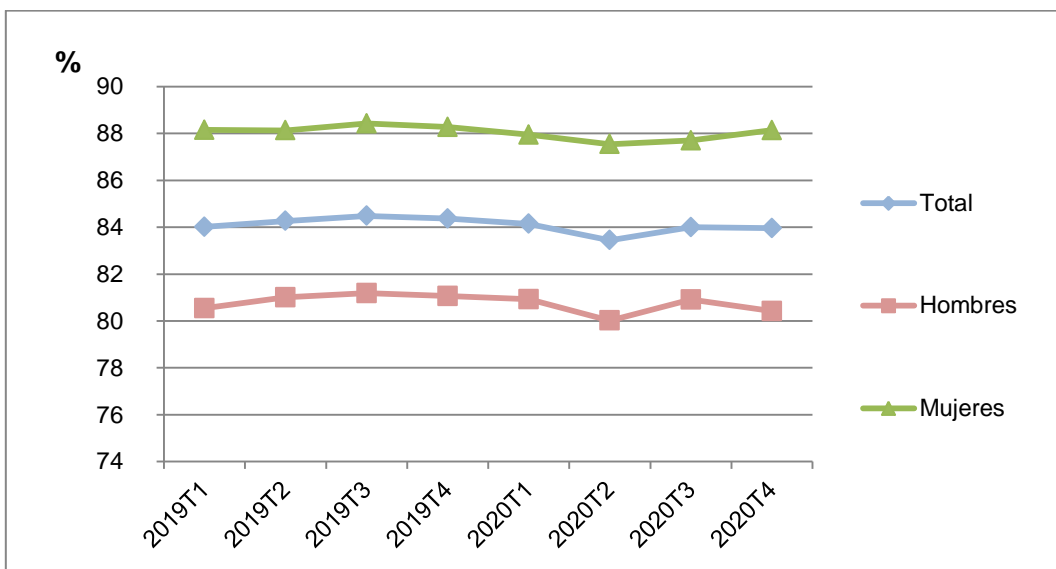
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

5.4.3. Tasa de asalarización

Otra de las tasas relevantes a la hora analizar el mercado de trabajo español es la tasa de asalarización. La **Figura 5.4.3.1** muestra la proporción de la población ocupada que dispone de un trabajo asalariado entre el periodo trimestral comprendido entre los años 2019 y 2020 (INE, s.f.)

Figura 5.4.3.1

Tasa de asalarización, 2019T1-2020T4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

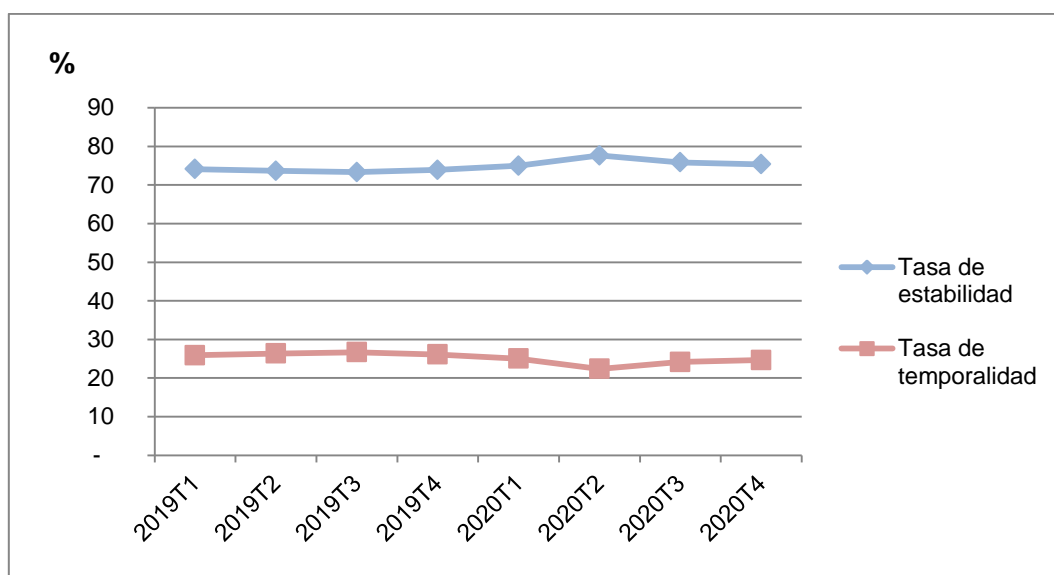
La tasa de asalarización apenas ha variado a lo largo de los últimos años, manteniéndose en torno al 83%. Dicho valor muestra que la mayor parte del empleo corresponde a los trabajadores asalariados. En función del sexo se observa que el colectivo femenino registra mayores tasas de asalarización, llegando a ser superiores en torno a más de siete puntos porcentuales frente al colectivo masculino.

5.4.4. Tasa de temporalidad y estabilidad

Analizando el mercado de trabajo español resulta también relevante la evolución que experimentan las tasas de estabilidad y temporalidad a lo largo del periodo comprendido entre el primer trimestre del 2019 y el cuarto trimestre del 2020.

Figura 5.4.4.1

Tasas de estabilidad y temporalidad, 2019T1-2020T4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Atendiendo a la **Figura 5.4.4.1** se observa cómo ambas tasas presentan poca variación, ya que se mueven en torno a un mismo valor a lo largo de los años 2019 y 2020.

En cuanto a la tasa de temporalidad se percibe el descenso que se produce en el segundo trimestre del año situándose en un 22,35%, llegando a disminuir más de dos puntos porcentuales respecto al trimestre anterior. A partir de

entonces se aprecia un ligero incremento hasta llegar, en el último trimestre del año, a una tasa del 24,63%. Por sexo, se contempla cómo la tasa de temporalidad de las mujeres es superior a la de los hombres durante todo el horizonte temporal del año 2020, siendo el último trimestre del año donde se produce la mayor diferencia de tasas entre ambos sexos.

Tabla 5.4.4.1

Tasa de temporalidad según el sexo, 2019T1-2020T4

Sexo	2019T1	2019T2	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
Hombres	25,33	25,50	25,76	24,94	23,83	20,87	22,86	22,79
Mujeres	26,48	27,31	27,66	27,37	26,30	23,97	25,63	26,61
Total	25,88	26,36	26,66	26,11	25,02	22,35	24,17	24,63

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

En el caso de la tasa de estabilidad su nivel es mucho más elevado que la tasa de temporalidad, debido a que la proporción de asalariados con contratos indefinidos en nuestro país es superior a la de los contratos temporales. Sin embargo, en el segundo trimestre del 2020 la tasa de estabilidad registra su tasa más alta anotando un 77,65%, ya que, en este mes la proporción de los contratos indefinidos sobre el total de contratos aumenta debido a la intensa destrucción producida en los contratos de duración temporal. A partir de entonces, disminuye (Véase Tabla X del Anexo).

5.5. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro

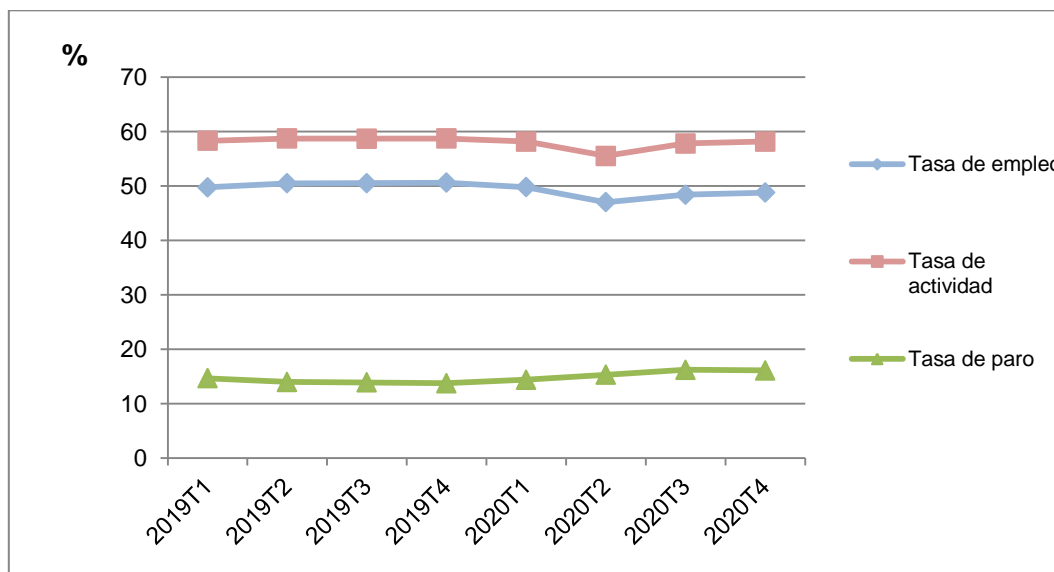
En el siguiente epígrafe se estudia simultáneamente la evolución que experimentan la tasa de actividad, de empleo y de paro en España según los diferentes indicadores del mercado de trabajo: el sexo, la edad y el nivel de formación alcanzado. Se diferencian 7 niveles de estudios: *Analfabetos*, con *Estudios primarios incompletos*, *Educación primaria*, *Primera etapa de Educación Secundaria y similar*, *Segunda etapa de educación secundaria con orientación general*, *Segunda etapa de educación Secundaria con orientación profesional* y finalmente *Educación superior*. En cuanto la edad, se agrupa en tres rangos: personas de 16 a 24 años, de 25 a 54 años y mayores de 55 años.

5.5.1. Tasas de actividad, empleo y paro según el sexo

En la **Figura 5.5.1.1** se analiza la evolución trimestral que presenta la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de paro en España a lo largo del periodo comprendido entre los años 2019 y 2020.

Figura 5.5.1.1

Tasas de actividad, empleo y paro, 2019T1-2020T4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Como ya se comentó en epígrafes anteriores, se observa cómo el empleo sigue una tendencia completamente análoga a la actividad a lo largo de los trimestres, destacando el segundo del 2020 donde se contempla un punto de inflexión. La tasa de actividad llega a situarse en un 55,54% y la tasa de empleo en un 47,03%, es decir, ambas decrecen casi tres puntos porcentuales respecto al primer trimestre del año, todo ello motivado por el impacto de la crisis sanitaria y las medidas de contención llevadas a cabo por las autoridades en nuestro país, ocasionando el cese en la actividad económica para poder mitigar los efectos del COVID-19.

A partir de la segunda mitad del año, se proyecta un repunte de la tasa de actividad y de empleo, llegando a situarse en un 58,19% y 48,81% respectivamente en el último trimestre del 2020, aunque no se consigue obtener los niveles registrados en el año 2019.

En el caso español, tal y como cabe esperar, la crisis ha supuesto la pérdida de numerosos puestos de trabajo, dando lugar a incrementos en la tasa de paro, especialmente a partir del primer trimestre del 2020. Su peor registro tiene lugar en el tercer trimestre del año, concretamente, del 16,26%, más de dos puntos porcentuales respecto al año anterior.

En cualquier caso, cabe mencionar que los trabajadores que se han visto afectados por una situación de ERTE aparecen como personas ocupadas según las cifras de la EPA. De esta manera, el impacto en la reducción de la tasa de paro ha sido amortiguado y no se llega a apreciar verdaderamente el efecto que la pandemia está provocando sobre el mercado laboral (Martín, 2020).

Tabla 5.5.1.1

Tasa de actividad, empleo y paro según el sexo, 2019T1-2020T4

Periodo	Tasas de actividad			Tasas de empleo			Tasas de paro		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2019T1	63,99	53,02	58,35	55,73	44,15	49,78	12,90	16,74	14,70
2019T2	64,42	53,37	58,74	56,38	44,95	50,51	12,49	15,78	14,02
2019T3	64,46	53,28	58,72	56,61	44,80	50,54	12,17	15,92	13,92
2019T4	64,24	53,53	58,74	56,38	45,21	50,64	12,23	15,55	13,78
2020T1	63,63	53,03	58,18	55,49	44,42	49,80	12,79	16,24	14,41
2020T2	61,35	50,05	55,54	52,68	41,68	47,03	14,13	16,72	15,33
2020T3	63,44	52,53	57,83	54,31	42,87	48,43	14,39	18,39	16,26
2020T4	63,30	53,35	58,19	54,33	43,57	48,81	14,17	18,33	16,13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

La **Tabla 5.5.1.1** permite observar cómo las tasas de actividad y de ocupación que presentan ambos sexos a lo largo de los trimestres de los años 2019 y 2020 mantienen un comportamiento similar, produciéndose variaciones trimestrales negativas en torno a dos y tres puntos porcentuales respectivamente a lo largo del segundo trimestre de 2020, una vez que se decretara el confinamiento global de la población (Véase Tabla XI del *Anexo*). Sin embargo, se contemplan incrementos en la tasa de paro para ambos sexos durante todo el año 2020, registrando sus tasas más elevadas en el tercer trimestre, con un 14,39% de desempleo masculino y un 18,39% de desempleo femenino. El colectivo femenino es el que presenta mayores tasas de desempleo, siendo uno de los gremios más vulnerables al estar relacionado

con aquellos sectores que se han visto mayormente perjudicados por la crisis sanitaria, además de representar una mayor proporción en el empleo a tiempo parcial y temporal.

Finalmente, en el último trimestre, la tasa de actividad masculina se situaba en un 63,30%, lo que supuso casi un punto porcentual por debajo del mismo trimestre del año pasado, mientras que la tasa de actividad femenina representaba un 53,35%, disminuyendo 18 centésimas con respecto al cuarto trimestre del año anterior. Adicionalmente, también se observa un aumento en la tasa de empleo presentada por ambos colectivos, registrando los hombres una tasa del 54,33%, situándose casi once puntos porcentuales por encima de la de las mujeres, con una tasa del 43,57%.

5.5.2. Tasas de actividad, empleo y paro según grupos de edad

Distinguiendo por grupos de edad, según se observa en la **Tabla 5.5.2.1**, las tasas de actividad y de empleo coinciden en que la franja de edad comprendida por personas entre los 25 a los 54 años experimentan las tasas más elevadas a lo largo de los trimestres de los años 2019 y 2020.

Tabla 5.5.2.1

Tasa de actividad, empleo y paro según grupos de edad, 2019T1-2020T4

Periodo	Tasas de actividad			Tasas de empleo			Tasas de paro		
	16-24 años	25-54 años	55 años y más	16-24 años	25-54 años	55 años y más	16-24 años	25-54 años	55 años y más
2019T1	35,19	86,80	26,35	22,88	75,10	23,04	34,97	13,48	12,57
2019T2	36,72	87,09	26,81	24,55	75,98	23,52	33,14	12,76	12,27
2019T3	39,56	86,77	26,63	27,03	75,73	23,49	31,68	12,72	11,79
2019T4	35,94	87,25	27,31	24,97	76,20	23,94	30,51	12,67	12,35
2020T1	34,66	86,37	27,64	23,22	74,80	24,29	32,99	13,39	12,09
2020T2	30,14	82,90	26,82	18,20	70,98	23,72	39,61	14,37	11,56
2020T3	35,88	85,77	27,62	21,37	72,80	24,29	40,45	15,12	12,07
2020T4	33,14	86,90	28,10	19,84	73,81	24,59	40,13	15,06	12,50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

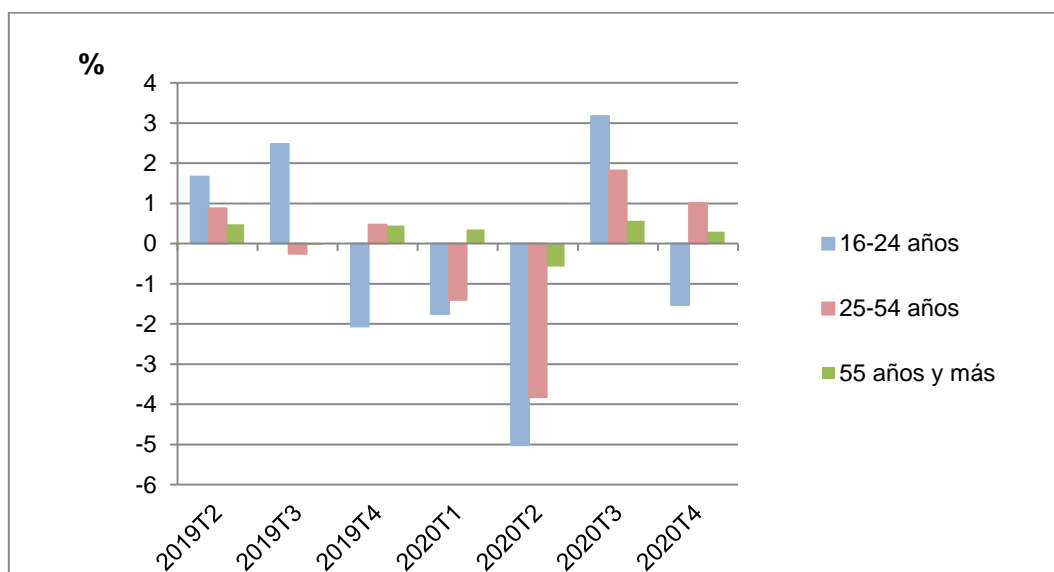
En los primeros meses del año 2020 las variaciones porcentuales de las tasas empleo según las tres franjas de edad estudiadas son parecidas para ambos sexos, de la misma manera que ocurre con la tasa de actividad, registrando

fuertes descensos motivados por el periodo de confinamiento general. En **Figura 5.5.2.1** se observa como el grupo de los más jóvenes que comprenden edades entre los 16 a los 24 años experimentan los peores comportamientos, registrando las tasas de actividad y de empleo más bajas, con reducciones de más de cuatro y cinco puntos porcentuales respecto al primer trimestre del año. Le sigue el grupo de edad de 25 a 54 años experimentando una tasa de actividad con una disminución de más de tres puntos porcentuales y una tasa de empleo con casi cuatro puntos porcentuales menos, mientras que el grupo de mayores de 55 años no llega a disminuir más de un punto porcentual en ninguno de los dos casos. Cabe destacar la repercusión de la crisis del COVID-19 especialmente sobre el colectivo más joven, tal y como indica el Ministerio de Trabajo y Economía Social en sus Estadísticas Sociolaborales (2020), llegando a considerarse uno de los colectivos más vulnerables debido al descenso producido en su tasa de empleo, que alcanza el 19,84% en el último trimestre del año.

En el tercer trimestre del año se evidencia una leve recuperación de las pérdidas acaecidas en la primera mitad del año, produciéndose incrementos en las tasas de empleo de las tres franjas de edad.

Figura 5.5.2.1

Variación trimestral de la tasa de empleo respecto del trimestre anterior según los grupos de edad

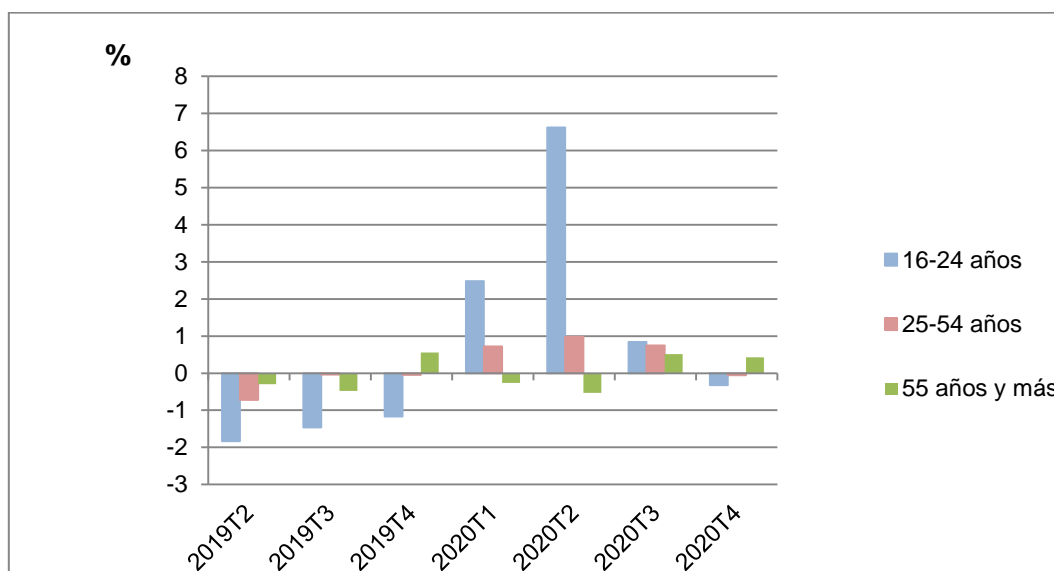


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

La **Figura 5.5.2.2** refleja las variaciones porcentuales trimestrales a lo largo de los años 2019 y 2020 de la tasa de paro según los diferentes grupos de edad analizados. La franja de edad comprendida por el grupo más joven, entre los 16 y 24 años, es evidentemente el grupo que sufre en mayor medida el desempleo, especialmente en el segundo trimestre del 2020, suponiendo un incremento de casi siete puntos porcentuales respecto al trimestre anterior. La franja de edad más joven llega a considerarse de los colectivos mayormente desfavorecidos ante la crisis sanitaria, llegando a tener numerosos inconvenientes para entrar y conservar el empleo (Hernández de Cos, 2020).

Figura 5.5.2.2

Variación trimestral de la tasa de paro respecto del trimestre anterior según los grupos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

5.5.3. Tasas de actividad, empleo y paro según el nivel de formación alcanzado

La tasa de actividad y de empleo del colectivo masculino siguen destacando presentando tasas superiores a las del sexo femenino, excepto para aquellos que realizan educación primaria, en cuyo caso presentan idénticas tasas de actividad para este mismo año.

Tabla 5.5.3.1

Tasa de actividad, empleo y paro según el nivel de formación alcanzado y sexo, 2020

Nivel de formación	Tasas de actividad		Tasas de empleo		Tasas de paro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Analfabetos	18,90	8,70	14,13	4,04	25,20	53,50
Estudios primarios incompletos	17,90	6,80	13,42	4,25	24,80	37,70
Educación primaria	16,10	16,10	22,73	10,88	24,70	32,50
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	62,60	45,10	51,67	33,99	17,40	24,70
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	60,80	52,50	52,01	42,05	14,40	19,90
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional	78,50	67,60	67,71	55,25	13,80	18,20
Educación Superior	78,90	78,20	71,86	69,28	8,90	11,40

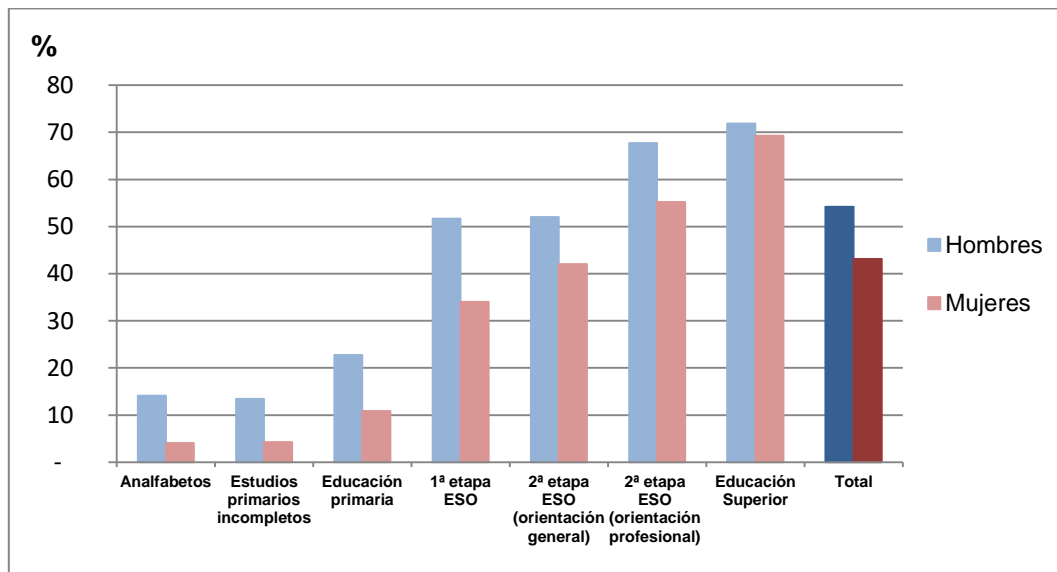
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

No obstante, es preciso señalar que a medida que aumenta el nivel de formación educativa la tasa de actividad y de empleo de las mujeres se van equiparando a la de los hombres, llegando a presentar sus tasas más elevadas. Concretamente, la realización de estudios superiores por parte del colectivo masculino presenta una tasa de actividad del 78,90%, frente a la tasa del 78,20% experimentada por las mujeres. Lo que lleva a que la diferencia de las tasas de actividad entre ambos géneros en el nivel superior de formación se reduzca considerablemente, representando solamente siete centésimas más la del colectivo masculino. Esto viene motivado por un incremento de mujeres que dedican mayor tiempo a formarse.

La **Tabla 5.5.3.1** nos proporciona información sobre los comportamientos mencionados de las tasas de actividad, de empleo y paro en España en el año 2020 según el nivel educativo desde una perspectiva de género.

Figura 5.5.3.1

Tasas de empleo por nivel de formación alcanzado y sexo, 2020



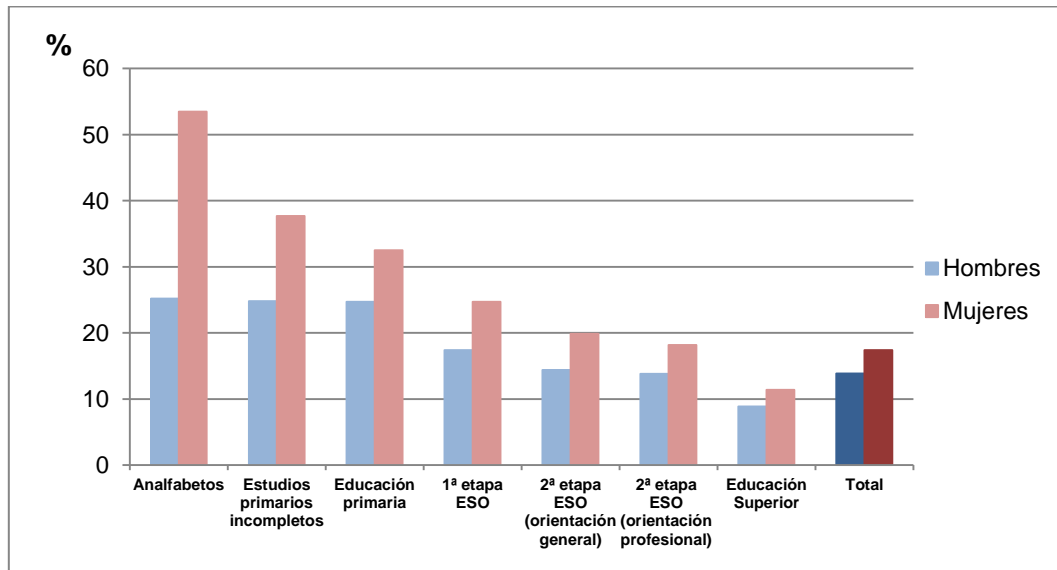
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

La **Figura 5.5.3.1**, de forma análoga al análisis de la tasa de actividad según el nivel de formación alcanzado, muestra que el aumento en el nivel de estudios en ambos colectivos genera menores desfases entre sus respectivas tasas de empleo, llegando a alcanzar una tasa del 71,86% los varones que realizan estudios superiores frente al 69,28% que experimentan las mujeres.

Por otro lado, en la **Figura 5.5.3.2** se observa como la tasa de paro femenina sigue siendo superior a la de los varones para todos los niveles de formación obtenidos, pero en especial, en aquellos con menor nivel educativo. En este nivel, el desempleo femenino alcanza un 53,50% frente al 25,20% de desempleo que experimentaron los hombres en el año 2020. Esto se traduce en que las tasas de paro entre la población que realiza estudios superiores son más bajas.

Figura 5.5.3.2

Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa

Desde que se decretara el estado de alarma y el confinamiento global de la población el 14 de marzo del 2020 en nuestro país, con el objetivo de mermar los fallecidos y contagios provocados por el virus, muchas empresas optaron por la implantación del teletrabajo en diversos sectores, con la finalidad de poder mantener su actividad. De acuerdo con el Boletín Económico del Banco de España (2020) las empresas se vieron beneficiadas gracias a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, ya que numerosos profesionales pudieron llevar a cabo sus funciones desde su lugar de residencia habitual, siendo una de las herramientas esenciales para hacer frente a la crisis.

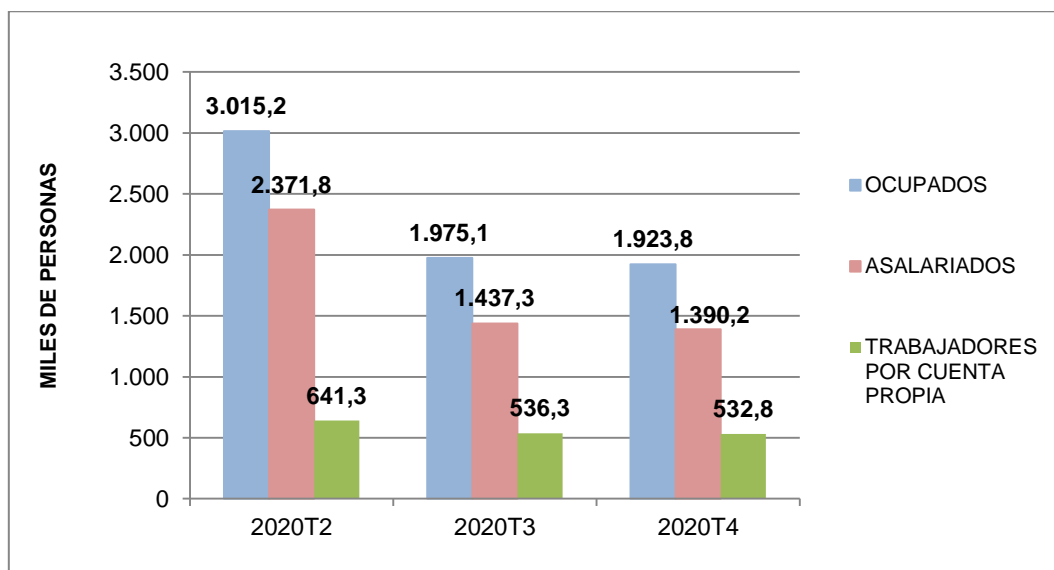
De esta manera, según menciona Alcalá (2020), aquellos trabajadores con un nivel de estudios superiores se han visto verdaderamente favorecidos con esta forma de trabajo, presentando mayores tasas de empleo al pertenecer a sectores que requieren de una mayor cualificación. Por el contrario, a las personas con menores niveles educativos les supone un gran obstáculo la implantación de esta modalidad al ser una forma de trabajo remota, la cual precisa de un conocimiento por parte de los trabajadores. Por ello, también es probable que realicen trabajos relacionados con empleos elementales y sectores de actividad donde la posibilidad del teletrabajo es escasa (Peiró y Soler, 2020).

Por consiguiente, las personas con menor nivel de formación alcanzado están relacionadas con aquellos sectores que se han visto mayormente perjudicados por el impacto de la pandemia, como son los sectores de la *Hostelería, construcción y restauración y ocio*, al ser sectores en los que la posibilidad de la modalidad de teletrabajo es limitada por precisar de una atención más directa con el cliente, por lo que presentan tasas de empleo más reducidas (Escribá y Albert, 2020).

Las **Figuras 5.5.3.3** y **5.5.3.4** recogen la evolución que ha experimentado la población ocupada según la frecuencia de trabajo en su domicilio a partir del segundo trimestre hasta el último del año 2020, distinguiendo a los ocupados que trabajaron en su domicilio particular más de la mitad de los días y aquellos que lo hicieron de forma ocasional.

Figura 5.5.3.3

Ocupados que trabajaron más de la mitad de los días en su domicilio particular (Miles de personas)



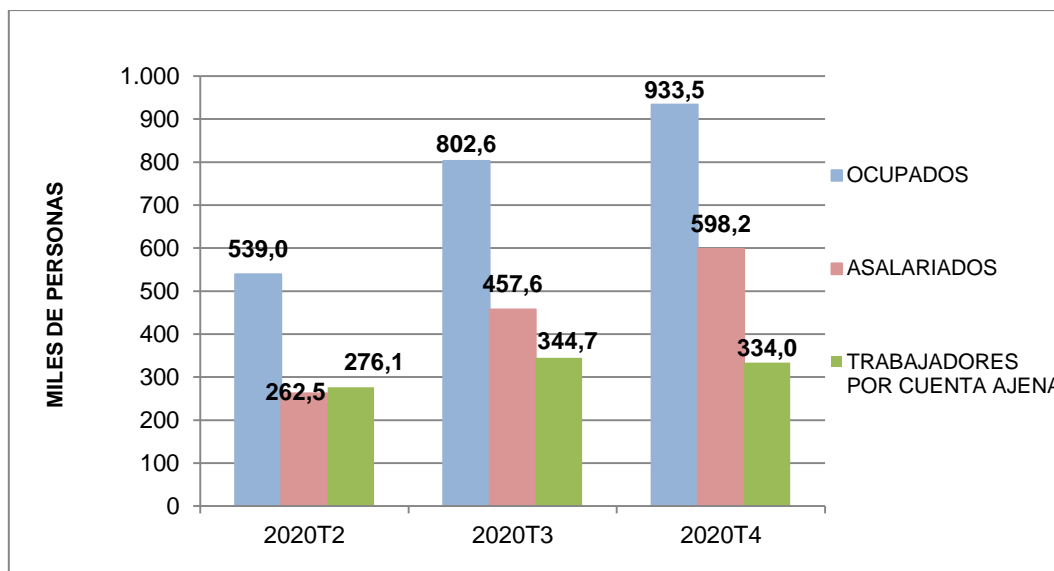
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Los datos del INE señalan que el 16,2% de los ocupados trabajaron en su domicilio particular más de la mitad de los días el segundo trimestre de 2020. Según indica Pérez y Benages (2020), la posibilidad de trabajo desde la residencia habitual se supedita al tipo de empleo a realizar. Por ello, en el caso

de los trabajadores autónomos es normal según sus características laborales que casi el 21% trabajen en su domicilio particular más de la mitad de los días.

Figura 5.5.3.4

Ocupados que trabajaron de forma ocasional en su domicilio particular
(Miles de personas)



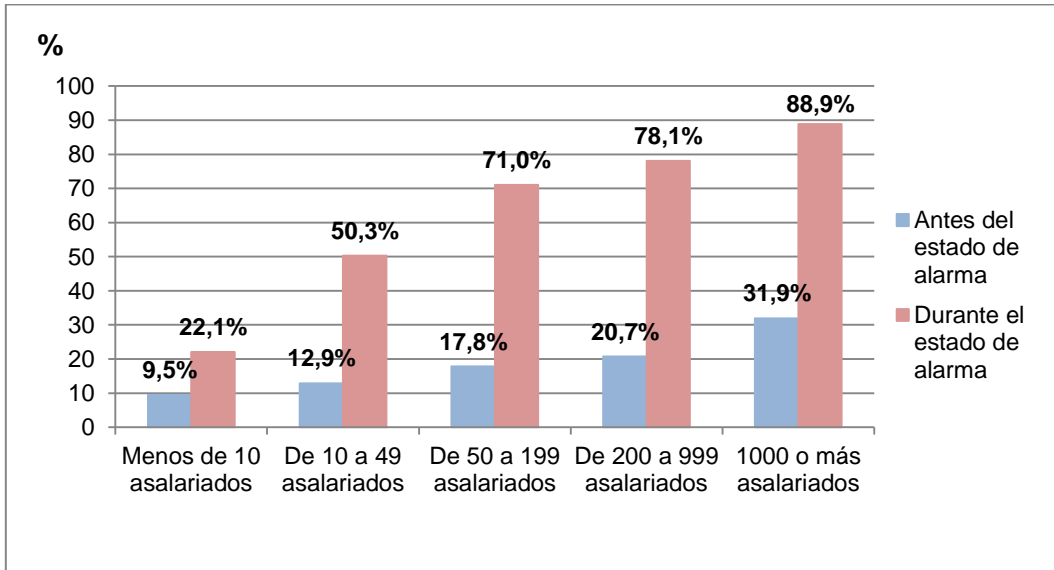
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

En el tercer trimestre, se registran 1.040.100 ocupados menos trabajando en su domicilio particular más de la mitad de los días, mientras que el número de personas ocupadas trabajando ocasionalmente en su domicilio se incrementa en 263.600 individuos respecto al trimestre anterior. Teniendo en cuenta a los asalariados y los trabajadores por cuenta ajena, ocurre exactamente lo mismo, de manera que disminuyen las personas trabajando más de la mitad de los días en 934.500 asalariados y en 105.000 en el caso de autónomos, y se producen incrementos de 195.100 y 68.600 asalariados y trabajadores por cuenta ajena que trabajan ocasionalmente en su domicilio particular.

Con respecto al porcentaje de empresas que utilizan la modalidad de teletrabajo según su tamaño, en la **Figura 5.5.3.5** se observa el gran aumento en la utilización de esta modalidad durante el estado de alarma, especialmente en las empresas de mayor tamaño, produciéndose un aumento de 57 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior al estado de alarma en el caso de aquellas empresas con 1.000 o más asalariados.

Figura 5.5.3.5

Empresas que utilizan el teletrabajo según su tamaño en España



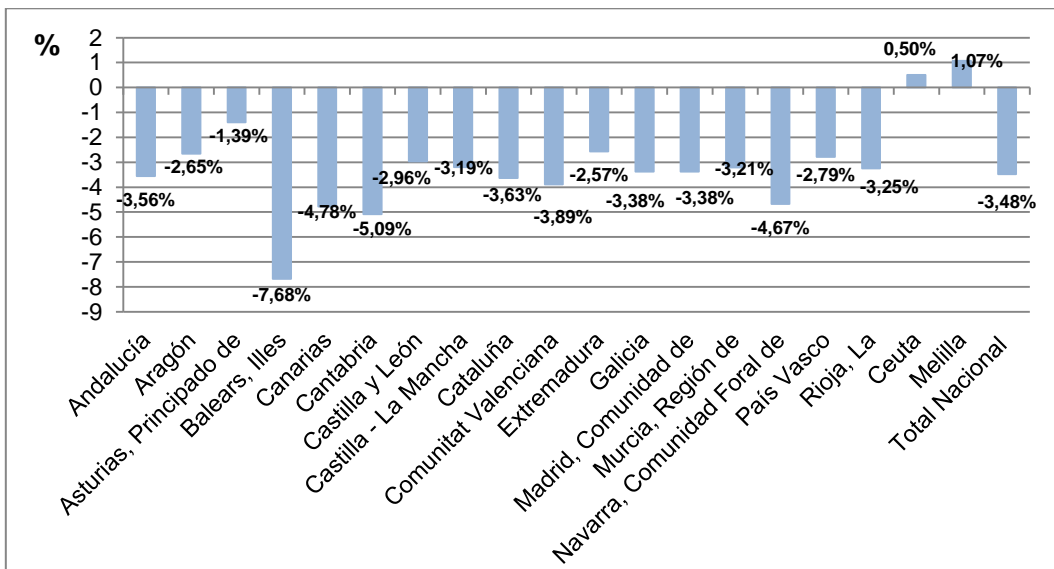
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

5.5.4. Tasas de actividad, empleo y paro por CCAA

En este epígrafe se realiza un análisis del mercado de trabajo distinguiendo por comunidades autónomas. Se estudian los desequilibrios económicos que presentan los diferentes territorios debido al impacto sufrido por la pandemia a lo largo del año 2020.

Figura 5.5.4.1

Variación anual de la tasa de empleo por CCAA (2020T2- 2019T2)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

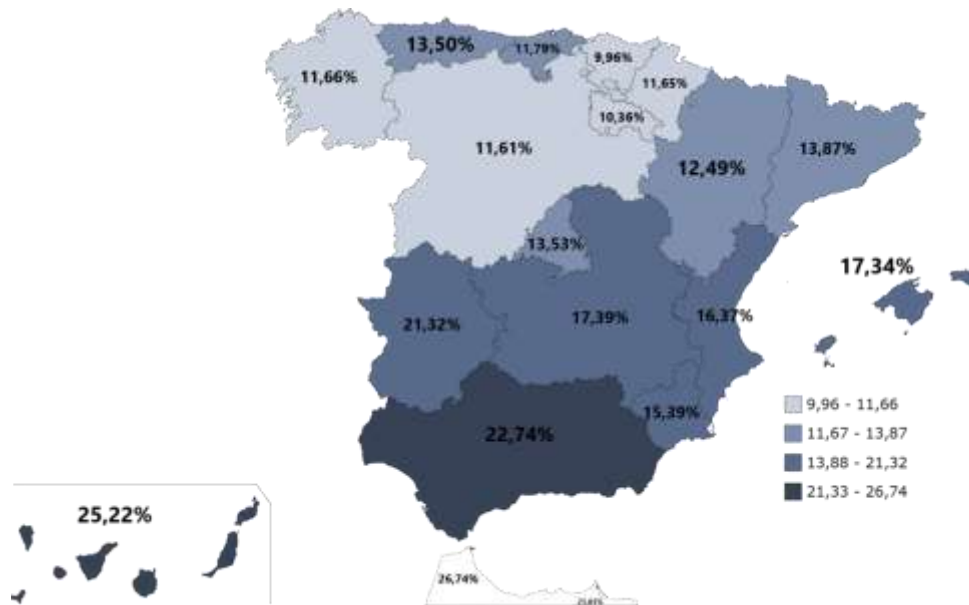
La crisis del coronavirus ha supuesto un gran golpe sobre el mercado laboral en todas las comunidades autónomas. No obstante, según indica Gómez (2021), la economía de las islas ha resultado completamente dañada por su especial dependencia al sector servicios y turístico. Durante los meses de confinamiento global de la población se han producido los mayores descensos en las tasas de empleo de las comunidades autónomas. Más concretamente, en las *Islas Baleares* supuso una caída de más de siete puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que en el *archipiélago canario* supuso un descenso de casi cinco puntos porcentuales. Dentro de la península, las comunidades más castigadas con los mayores descensos en sus tasas de empleo son *Cantabria* (-5,09pp), la *Comunidad Foral de Navarra* (-4,67pp), la *Comunitat Valenciana* (-3,89pp), *Cataluña* (-3,63pp) y *Andalucía* (-3,56pp).

Una vez finalizado el estado de alarma a mediados del año 2020, se aprecian ciertos incrementos en la tasa de empleo de casi todas las comunidades autónomas, especialmente destaca las *Islas Baleares*, anotando un incremento de casi seis puntos porcentuales con respecto al segundo trimestre del año. Si bien, solo compensa levemente la profunda caída sufrida en el primer trimestre del año.

Atendiendo al último trimestre del año 2020, se observa como el *archipiélago balear* y *canario* siguen siendo las comunidades autónomas donde se producen los mayores descensos en cuanto a sus tasas de empleo, suponiendo en torno a cinco y un punto porcentual menos, respectivamente, teniendo en cuenta el trimestre anterior. Por el contrario, destacan las comunidades de *La Rioja*, *Andalucía* y *Castilla-La Mancha* por ser aquellos territorios donde se produce una evolución más favorable de su tasa de empleo (Véase tabla XII del *Anexo*).

Figura 5.5.4.2

Tasa de paro por comunidades autónomas, 4º trimestre de 2020

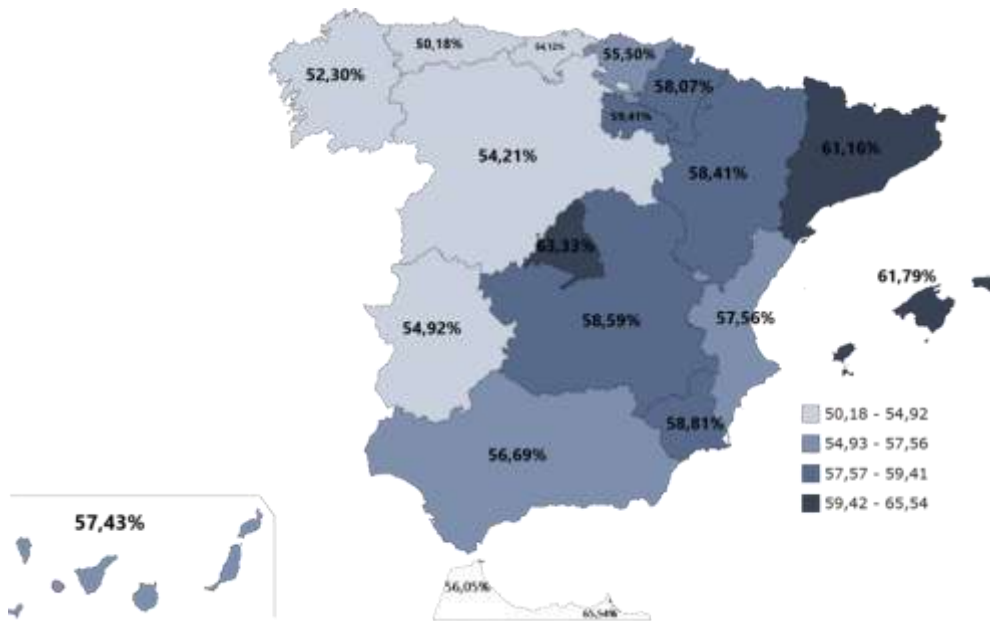


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

En cuanto a los registros de las tasas de paro del cuarto trimestre del año 2020, se puede observar en la **Figura 5.5.4.2** como las comunidades situadas al sur presentan tasas de paro más elevadas que las del norte. De manera que destacan las regiones de *Ceuta*, *Canarias*, *Melilla* y *Andalucía* con tasas de desempleo del 26,74%, 25,22% 23,83% y 22,74% respectivamente. Por otro lado, con relación a las comunidades que anotan menores tasas de desempleo prevalecen las regiones del norte, como es el caso del *País Vasco* (9,96%), *La Rioja* (10,36%), *Castilla y León* (11,61%), *Comunidad Foral de Navarra* (11,65%), *Galicia* (11,66%) y *Cantabria* (11,79%), comunidades en las que predomina el sector primario.

Figura 5.5.4.3

Tasa de actividad por comunidades autónomas, 4º trimestre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

En la **Figura 5.5.4.3** se aprecia con claridad la tasa de actividad entre las diferentes comunidades destacando la *Comunidad de Madrid* (63,33%), las *Islas Baleares* (61,79%) y *Cataluña* (61,16%) con las tasas de actividad más elevadas para el cuarto trimestre del 2020. Por el contrario, las regiones de *Asturias* (50,18%), *Galicia* (52,30%) y *Cantabria* (54,12%), representan las tasas de actividad más reducidas.

Es preciso señalar, que esta divergencia en cuanto a las tasas de empleo y de paro que presentan las comunidades, se ha visto influenciada básicamente por su dependencia en los diferentes sectores de actividad. De esta manera, las regiones más afectadas han sido aquellas con un estrecho vínculo con las actividades económicas que se han visto principalmente perjudicadas por las restricciones introducidas en nuestro país debido al impacto de la pandemia.

6. MEDIDAS Y ESTRATEGIAS FUTURAS PARA PALIAR LA CRISIS

La extensión de la pandemia provocada por la COVID-19 está originando considerables problemas financieros, en especial, a un gran número de establecimientos y empresas que se están percatando del verdadero riesgo de su continuidad.

Desde la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) se ha publicado un informe del Grupo de Trabajo Mixto Covid-19 (GTMC) sobre las medidas y estrategias más efectivas de actuación a corto y a largo plazo para afrontar los efectos económicos y sociales causados por la crisis sanitaria. Este informe hace hincapié en diversas actuaciones sobre las distintas ayudas llevadas a cabo por el Gobierno español en particular, a empresas, a hogares y a trabajadores, al comienzo de la epidemia con el propósito de mitigar el impacto de la crisis y conservar y restablecer la actividad económica en España.

Asimismo, según Mestres (2020) se han facilitado y autorizado ayudas directas, a través de la creación de líneas de avales y moratorias en el pago de las hipotecas para proteger principalmente a aquellos colectivos que se encuentren atravesando por una situación más vulnerable. No obstante, para garantizar y salvaguardar la continuidad de autónomos, pymes y empresas, el Gobierno ha aprobado una serie de medidas con el objetivo de proporcionar liquidez e intentar evitar la quiebra durante el periodo del estado de alarma y así tratar de reanudar inmediatamente su nivel de actividad anterior a la crisis. Algunas de estas ayudas específicas son el aplazamiento de pagos impuestos para pymes, las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social de los empleados que se hayan visto afectados por ERTes y el establecimiento de la Línea de Avales para aquellas empresas y autónomos cuyo propósito es preservar su liquidez.

En cuanto a las medidas de apoyo a los trabajadores para favorecer el mantenimiento de su puesto de trabajo se articularon los procedimientos de ajuste temporal de empleo (ERTes) y la mejora de sus condiciones, existiendo la posibilidad de una reincorporación a dicho puesto de trabajo una vez transcurrido el periodo de confinamiento, impidiendo los despidos por causa del

COVID-19. Además, otra de las medidas llevadas a cabo ha sido la posibilidad que han tenido algunas empresas acerca de la implantación de la modalidad del teletrabajo, permitiendo únicamente aquellas actividades consideradas esenciales para la continuidad de su nivel de actividad. Igualmente se han proporcionado reajustes de la jornada laboral prorrogándose los contratos de duración temporal, así como la aprobación de prestaciones extraordinarias para trabajadores autónomos por la suspensión de su actividad.

Finalmente, con referencia a la crisis de salud pública, el objetivo fundamental por parte del Gobierno español ha sido tratar de disminuir en la mayor medida de lo posible los fallecidos y contagios provocados por la COVID-19, intensificando los recursos necesarios dirigidos al sistema sanitario. Además, se establecieron severas medidas de confinamiento y limitaciones de movilidad entre las distintas áreas geográficas, lo que, por otro lado, ha conllevado a un gran impacto sobre el mercado de trabajo por la completa paralización de la actividad económica. En definitiva, a largo plazo, el propósito principal de la política económica española es priorizar todas aquellas actuaciones y reformas que proporcionen un incremento sostenible en la economía de nuestro país y permitan aminorar la tasa de desempleo estructural, ya que esto resultará definitivo para optimizar el nivel de vida medio de la población y evitará notables desigualdades en el mercado de trabajo.

7. CONCLUSIONES

Mediante este trabajo se ha pretendido llevar a cabo un análisis de los efectos y consecuencias económicas provocadas sobre el mercado de trabajo español, especialmente, teniendo en cuenta la repercusión que ha tenido el confinamiento. Una vez concluido dicho estudio, se recogerán las características y resultados más relevantes de la estructura laboral en nuestra economía debidas al desigual impacto producido sobre el empleo como consecuencia de la propagación global de la COVID-19.

Al estudiar las repercusiones que está causando la epidemia sobre el mercado de trabajo español, el análisis muestra una profunda contracción del PIB en el segundo trimestre del año 2020. Su incidencia experimenta una variación negativa del 21,6% en términos interanuales, una vez se estableciera el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se declaraba el estado de alarma en nuestro país para mitigar la situación de emergencia de salud pública originada por la COVID-19. Sin embargo, el desarrollo de la enfermedad y las limitaciones a la movilidad impuestas provocaron la paralización de la actividad económica manteniendo buena parte del empleo en una “Fase de hibernación”, de manera que resulta completamente asimétrica por sectores de actividad y zonas geográficas, siendo especialmente intensa en la rama de servicios. Concretamente, el turismo ha resultado gravemente afectado por las medidas de contención llevadas a cabo, repercutiendo de una manera negativa sobre el PIB y el empleo en España debido a su elevado peso en la economía. En cualquier caso, se percibe una recuperación paulatina una vez finalizado el confinamiento.

Atendiendo a la evolución de la cifra de afiliados a la Seguridad Social, tal y como cabe esperar, presenta un gran desplome en el mes de marzo y abril debido a la destrucción de numerosos puestos de trabajo. No obstante, desde ese momento, el número de afiliados se ha visto amortiguado por el establecimiento de una de las medidas más eficaces por parte del gobierno, como ha sido la intensificación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs), suponiendo un freno para la pérdida de empleo y

favoreciendo la flexibilidad interna frente al despido de los trabajadores por causa del COVID-19.

En cuanto a la irrupción de la epidemia se evidencian importantes desequilibrios sobre el mercado laboral. En general, el impacto ha sido desigual entre la población, destacando las mujeres ocupadas en el sector terciario, el cual ha resultado gravemente perjudicado ante el cese de su actividad, el grupo de edad más joven entre los 16 y 24 años, los trabajadores temporales, la población extranjera y los trabajadores con menor nivel de formación.

En el caso de aquellos sectores de actividad más vulnerables, destacan algunas ramas de los *servicios*, especialmente las actividades de hostelería, transporte y restauración y ocio. Sin embargo, en el segundo trimestre de marzo del 2020 la crisis incidió en mayor medida en la construcción, donde se produjo una intensa disminución de la ocupación. Por otra parte, no cabe duda que la posibilidad de teletrabajo ha resultado beneficiosa para algunos sectores y colectivos a la hora de continuar con el desarrollo de su actividad, especialmente aquellas ocupaciones que disponen de mayores recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). Sin embargo, esta modalidad depende del tipo de empleo a realizar, de manera que los que han resultado mayormente perjudicados son aquellos sectores en los que la posibilidad de teletrabajo es limitada por precisar de una atención más directa con el cliente, como es el caso del sector servicios, o al ser un tipo de ocupación que requiera la elaboración de tareas manuales, como sería el sector de la construcción.

Con respecto a la edad y el sexo, los resultados señalan que el grupo de los más jóvenes entre los 16 a los 24 años son los que experimentan los peores comportamientos sufriendo en mayor medida el desempleo, llegando a tener grandes inconvenientes a la hora de entrar en el mercado laboral y mantener el puesto de trabajo. Mientras que, en relación al sexo, destacan las mujeres al estar especialmente vinculadas a los sectores que han resultado más afectados por la pandemia, en particular, al de los servicios, además de caracterizarse por tener una mayor incidencia en el empleo temporal y fundamentalmente en el empleo a tiempo parcial.

En cuanto al tipo de contrataciones, entre los que resultan fundamentalmente afectados por la pandemia en el mercado de trabajo español destacan las realizadas de carácter temporal, especialmente entre el colectivo femenino, los inmigrantes y el grupo de los más jóvenes. Asimismo, la declaración del estado de alarma ha provocado una disminución en el número total de horas trabajadas ocasionando reducciones de la jornada laboral. Según el INE, las reducciones de jornada son el segundo tipo de medida adoptada respecto al empleo, seguida del establecimiento de los ERTes. En definitiva, de esta manera se pretende favorecer la flexibilidad interna y que España pueda sobreponerse ante esta profunda crisis.

Fijándonos en el nivel de formación alcanzado, se comprueba que las personas con mayor nivel educativo presentan menores tasas de paro entre la población. El desarrollo del teletrabajo ha originado que los trabajadores menos cualificados o aquellos encargados de ocupaciones consideradas elementales hayan resultado los más desfavorecidos ante esta situación laboral, al no tener suficientes conocimientos en relación al acceso, al uso y a la calidad de manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

En lo referente a la población extranjera, el análisis de los datos refleja que el colectivo de trabajadores inmigrantes ha resultado ser uno de los más vulnerables ante la crisis sanitaria al estar muy vinculados a empleos precarios, con contratos temporales y salarios más bajos. Es decir, se encuentran muy ligados a los sectores de actividad que han resultado especialmente perjudicados debido a las restricciones implementadas con respecto al cese de actividad.

Una vez que se ha descrito cuales han sido los colectivos que se han visto mayormente afectados por la pandemia, es relevante señalar los desequilibrios económicos que presentan las diferentes comunidades autónomas. Según el mapa que recoge las tasas de paro por comunidades autónomas, se contempla que las regiones situadas al sur de la península presentan mayores tasas de paro, siendo las regiones de Ceuta y Melilla, Canarias y Andalucía las comunidades autónomas que más se distancian del resto. Por otro lado, se encuentran las regiones del norte como el País Vasco, La Rioja, Castilla y

León, Comunidad Foral de Navarra, Galicia y Cantabria donde se observan menores tasas de paro. Es preciso señalar, que esta divergencia que se da entre las distintas comunidades autónomas se debe básicamente a su dependencia en los diferentes sectores de actividad, por ello, las regiones situadas al norte de la península registran menores tasas de desempleo al encontrarse especialmente vinculadas al sector primario.

Con la llegada de la pandemia, el impacto sobre el mercado laboral comporta considerables consecuencias económicas sin precedentes en nuestro país. Por tal motivo, el objetivo fundamental por parte de las autoridades españolas ha sido reducir la pérdida de numerosas vidas humanas y paliar los contagios provocados por el virus con el establecimiento de severas medidas restrictivas moderando la evolución de la pandemia. No obstante, a largo plazo el propósito principal es contribuir a fomentar una economía sostenible reactivando la actividad económica.

Finalmente, es imprescindible que el gobierno lleve a cabo una serie de medidas o actuaciones eficaces afrontando las causas y consecuencias originadas por la crisis, de forma que se pueda ayudar a los colectivos más desfavorecidos y atenuar la situación actual, además de subsanar los desequilibrios existentes. De esta manera se podrá concluir con la creación de importantes desigualdades que se han dado y el aumento de la segregación en el mercado laboral español.

8. BIBLIOGRAFÍA

Alcalá, F. (2020): “¿En qué es diferente la crisis económica del coronavirus de la gran recesión”. *Laboratorio de Análisis y Evaluación de Políticas (IvieLAB)*. pp. 1-8.

Alcalá, F. y Robledo, J.C. (2020): “El impacto del COVID-19 en el comercio internacional y las exportaciones españolas y valencianas.” *Laboratorio de Análisis y Evaluación de Políticas (IvieLAB)*. pp. 1-12.

Banco de España (2020). “Escenarios macroeconómicos de referencia para la economía española tras el COVID-19.”

Economistas Consejo General (2021): “Diferencia entre EPA y Paro registrado”. Disponible en <https://economistas.es/diferencia-entre-epa-y-paro/> [consulta: 3/06/2021]

EPDATA (2021): “El impacto económico del coronavirus, en gráficos”. Disponible en <https://www.epdata.es/datos/impacto-economico-coronavirus-graficos/523> [consulta: 08/03/2021]

Escribá, A. y Albert, C. (2020): “El sector de la hostelería valenciano ante la crisis del COVID-19”, en *Laboratorio de Análisis y Evaluación de Políticas (IvieLAB)*, Universitat de València, pp. 1-11.

Fundación de Estudios de la Economía Aplicada. “Por la Recuperación Financiera de las Empresas tras el COVID-19” (2020), Disponible en <http://documentos.fedea.net/pubs/fpp/2020/06/FPP2020-09.pdf> [consulta: 21/06/2021]

Garcés, B. (2021): “Por qué es verdad que la pandemia ha golpeado más a los migrantes”. Disponible en <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-02-24/por-que-es-verdad-que-la-pandemia-ha-golpeado-mas-a-los-migrantes.html> [consulta: 20/03/2021]

Gómez, M. V. (2021): “La pandemia golpea al mercado laboral de las islas con especial fuerza”. *El País*. Disponible en <https://elpais.com/economia/2021-04->

07/la-pandemia-golpea-al-mercado-laboral-de-las-islas-con-especial-fuerza.html [consulta: 10/03/2021]

Hernández de Cos, P. (2020). “El impacto del COVID-19 en la economía española.” *Banco de España*, pp. 1-46.

Instituto Nacional de Estadística (s.f.): “Contabilidad nacional trimestral de España: principales agregados (CNTR)”. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=ultiDatos&idp=1254735576581 [consulta: 08/03/2021]

Instituto Nacional de Estadística (s.f.): “Encuesta de población activa (EPA)”. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595 [consulta: 08/03/2021]

Instituto Nacional de Estadística (s.f.): “Indicadores de confianza empresarial (ICE)”. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736163552&menu=ultiDatos&idp=1254735576550 [consulta: 10/03/2021]

Martín, J. (2020). “Efectos de la COVID-19 en el mercado de trabajo.” Red MMT. Disponible en <http://www.redmmt.es/efectos-de-la-covid-19-en-el-mercado-de-trabajo/> [consulta: 10/03/2021]

Mestres, J. (2020): “Medidas económicas para contrarrestar el impacto de la COVID-19 en España”. CaixaBank, S.A. Disponible en <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/actividad-y-crecimiento/medidas-economicas-contrarrestar-impacto-covid-19> [consulta: 21/06/2021]

Ministerio de Trabajo y Economía Social (2020): “Impacto del COVID-19 sobre las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social”. Disponible en https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/estadisticas/documentos/Nota_impacto_COVID_Octubre-2020.pdf [consulta: 10/03/2021]

Peiró, J.M. y Soler, A. (2020). “El impulso al teletrabajo durante el COVID-19 y los retos que plantea” en Laboratorio de Análisis y Evaluación de Políticas (IvieLAB), Universitat de València, pp. 1-10.

Pérez, F. y Benages, E. (2020): “Restringir la movilidad para combatir el COVID-19 y recuperar la actividad económica” en Laboratorio de Análisis y Evaluación de Políticas (IvieLAB), Universitat de València, pp. 1-7.

Rodríguez, O. (2020): “Histéresis: la `enfermedad´ económica que amenaza el empleo en España.” El Independiente. Disponible en <https://www.elindependiente.com/economia/2020/11/06/histeresis-la-enfermedad-economica-que-amenaza-al-empleo-en-espana/> [consulta: 10/03/2021]

Seguridad Social (2021): “Afiliación y alta de Trabajadores”. Disponible en <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8> [consulta: 08/03/2021]

Unidad Editorial Información Económica S.L. (2021): “Los ERTE redujeron en un 72% el número de trabajadores afectados por despidos colectivos en 2020”. Disponible en <https://www.expansion.com/economia/2021/02/28/603b75ba468aeb341d8b4593.html> [consulta: 10/03/2021]

Velarde, G. (2021): “¿Cuáles son los sectores más beneficiados y perjudicados tras un año de coronavirus?”. Disponible en <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11102198/03/21/Cuales-son-los-sectores-mas-beneficiados-y-perjudicados-tras-un-ano-de-coronavirus.html> [consulta: 20/03/2021]

9. ANEXO

Tabla I

Variación interanual del PIB en España y sus componentes

	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
PIB a precios de mercado	-4,3	-21,6	-8,6	-8,9
DEMANDA NACIONAL	-4	-18,4	-6,7	-6,2
Gasto en consumo final	-3,6	-17,4	-5,9	-5,8
Formación bruta de capital	-5,8	-24,9	-10,4	-8,8
DEMANDA EXTERNA	-0,3	-3,2	-1,9	-2,7
Exportaciones de bienes y servicios	-5,8	-38,7	-19,8	-16,3
Importaciones de bienes y servicios	-5,3	-32,6	-15,7	-9,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla II

Variación interanual del PIB en España según las ramas de actividad

	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
PIB a precios de mercado	-6,5	-23,7	-10,4	-10,6
AGRICULTURA	0,3	12,0	4,6	13,5
INDUSTRIA	-6,1	-25,9	-7,4	-5,7
CONSTRUCCIÓN	-13,6	-34,1	-13,4	-14,4
SERVICIOS	-5,9	-23,9	-11,5	-12,2
Comercio, transporte y hostelería	-11,6	-47,3	-24,5	-25,1
Información y comunicaciones	-5,6	-14,7	-9,7	-10,4
Actividades financieras y de seguros	-2,4	0,9	6,8	7,9
Actividades inmobiliarias	-2,1	-8,8	-3,1	-4,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	-7,8	-33,2	-17,3	-14,9
Administración pública, educación y sanidad	0,1	-1,4	0,3	2,0
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-8,3	-40,6	-17,9	-33,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla III

Variación interanual de las horas efectivas semanales trabajadas por todos los ocupados en el empleo principal por ramas de actividad

Rama de actividad	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-11,5	-7,8	-0,5	-3,2
Industrias extractivas	-6,1	-23,4	-5,7	2,3
Industria manufacturera	-3,8	-25,4	-9,2	-5,3
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-2,3	-11,5	-5,2	-3,8
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2,1	-14,9	8,8	-2,3
Construcción	-7,5	-30,4	0,5	-2,3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	-3,1	-30,4	-5,8	-6,3
Transporte y almacenamiento	-5,0	-29,0	-13,4	-8,4
Hostelería	-11,2	-77,7	-31,0	-43,7
Información y comunicaciones	2,9	-3,3	-3,7	-0,2
Actividades financieras y de seguros	0,9	-4,6	2,2	9,4
Actividades inmobiliarias	-13,0	-29,2	-8,0	4,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,0	-15,2	-1,4	3,6
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1,7	-23,7	-8,3	-6,8
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	-3,4	-12,0	2,7	2,6
Educación	-8,0	-14,1	-4,9	6,1
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4,7	-5,5	2,8	1,9
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	-2,8	-61,3	-15,9	-19,9
Otros servicios	-3,6	-39,2	-8,3	-11,9
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	-14,2	-34,2	-10,0	-6,5
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	19,9	-34,1	15,2	137,1
TOTAL GENERAL	-4,0	-26,6	-7,2	-6,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Tabla IV

Variación porcentual de afiliados al Sistema de la Seguridad Social en alta por Régimenes

Periodo	RÉGIMEN GENERAL			RÉGIMEN ESPECIAL		
	Régimen General	Sistema especial agrario	Sistema especial de empleados de hogar	Régimen especial de trabajadores Autónomos	Mar	Minería del Carbón
ene-20	2,50	-5,99	-3,32	0,53	-0,96	-22,06
feb-20	3,08	-2,84	-2,98	0,76	-1,06	-20,74
mar-20	-3,83	-4,87	-4,74	-0,98	-5,41	-20,64
abr-20	-4,63	-2,15	-7,31	-1,75	-5,33	-21,85
may-20	-4,44	-1,22	-7,54	-1,31	-4,59	-12,45
jun-20	-5,75	-4,96	-7,81	-1,24	-6,69	-13,48
jul-20	-3,70	-4,53	-6,38	-0,14	-6,48	-11,76
ago-20	-4,21	-1,48	-6,23	-0,01	-6,18	-12,56
sep-20	-2,30	-1,39	-5,13	-0,18	-5,12	-14,00
oct-20	-1,29	0,64	-4,08	0,26	-3,13	-12,10
nov-20	-2,86	1,19	-4,28	-0,11	-4,33	-13,25
dic-20	-2,33	0,14	-3,59	0,06	-4,01	-11,52

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Tabla V

Variación interanual del número de afiliados al Sistema de la Seguridad Social por secciones de actividad. Año 2020

SECCIONES DE ACTIVIDAD	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comercio; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	1,67	-2,81	-4,13	-3,78	-4,79	-3,84	-4,20	-2,79	-1,68	-3,67	-3,22
Industria Manufacturera	1,54	-2,84	-3,35	-3,40	-3,75	-3,24	-2,72	-2,17	-1,65	-2,62	-2,07
Actividades Sanitarias Y Servicios Sociales	6,90	6,55	6,79	5,21	1,10	2,46	1,92	3,93	6,25	4,56	4,45
Actividades Administrativas Y Servicios Auxiliares	2,39	-7,27	-8,14	-7,03	-9,39	-6,97	-5,39	-2,43	0,70	-1,78	-1,15
Hostelería	5,46	-15,06	-17,82	-19,24	-20,86	-15,62	-18,18	-16,71	-16,25	-20,24	-19,44
Administración Pública Y Defensa; SS Obligatoria	1,87	-0,72	-1,40	-1,09	-1,73	-0,20	-1,26	1,54	3,10	2,28	2,80
Construcción	2,33	-15,55	-11,77	-6,97	-4,29	-2,37	-0,79	-0,78	-0,36	-1,19	0,15
Educación	3,62	-2,34	-3,34	-2,52	-4,25	2,17	-4,26	3,49	2,11	1,70	1,83
Actividades Profesionales Científicas Y Técnicas	4,30	-0,86	-1,82	-2,13	-3,16	-1,77	-1,64	-1,24	-0,12	-1,62	-0,88
Transporte y Almacenamiento	2,68	-3,28	-5,24	-5,24	-5,36	-4,31	-3,85	-3,17	-2,28	-2,70	-2,04
Actv .Artis. Rec.y Entr	5,54	-9,51	-11,38	-12,21	-17,24	-11,20	-13,65	-12,77	-12,86	-15,94	-15,93
Hogares P. Domést	-1,62	-2,16	-2,32	-2,38	-3,40	-2,37	-2,73	-2,27	-1,37	-2,23	-1,87
RESTO SECCIONES	2,69	-3,01	-3,98	-3,58	-5,50	-3,29	-3,59	-1,97	-2,71	-4,17	-3,65
TOTAL	3,08	-3,83	-4,63	-4,44	-5,75	-3,70	-4,21	-2,30	-1,29	-2,86	-2,33

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Tabla VI

Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por CCAA en relación a 31 de diciembre del año anterior

CCAA	dic-19	dic-20	Variación total sobre diciembre del año anterior
Andalucía	3.160.228	3.108.771	-1,63
Aragón	573.703	559.715	-2,44
Asturias, Principado de	366.020	359.005	-1,92
Balears, Illes	431.023	415.123	-3,69
Canarias	824.869	777.232	-5,78
Cantabria	216.173	212.866	-1,53
Castilla y León	707.896	711.118	0,46
Castilla - La Mancha	914.150	899.116	-1,64
Cataluña	3.430.796	3.354.589	-2,22
Comunitat Valenciana	1.933.989	1.916.824	-0,89
Extremadura	388.731	388.517	-0,06
Galicia	1.007.732	989.946	-1,76
Madrid, Comunidad de	3.281.028	3.211.860	-2,11
Murcia, Región de	588.485	590.032	0,26
Navarra, Comunidad Foral de	285.971	283.636	-0,82
País Vasco	974.154	953.183	-2,15
Rioja, La	128.770	127.155	-1,25
Ceuta y Melilla	47.918	46.164	-3,66
Total Afiliados	19.261.636	18.904.852	-1,85

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Tabla VII

Afiliación de trabajadores al Sistema de la Seguridad Social y sector de actividad

Periodo	Número de afiliados a la Seguridad Social				Variación total trabajadores afiliados a la Seguridad Social (respecto al mes anterior)				Participación total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad			
	S. Agrario	S. Industria	S. Construcción	S. Servicios	S. Agrario	S. Industria	S. Construcción	S. Servicios	S. Agrario	S. Industria	S. Construcción	S. Servicios
ene-19	1.156.939	2.249.538	1.217.518	14.099.135	-	-	-	-	6,18	12,01	6,50	75,27
feb-19	1.135.998	2.254.611	1.235.340	14.213.262	-1,81	0,23	1,46	0,81	6,03	11,96	6,55	75,42
mar-19	1.148.666	2.271.094	1.254.762	14.415.163	1,12	0,73	1,57	1,42	6,01	11,89	6,57	75,48
abr-19	1.158.579	2.264.139	1.250.541	14.495.123	0,86	-0,31	-0,34	0,55	6,04	11,80	6,52	75,56
may-19	1.170.509	2.274.559	1.261.116	14.594.252	1,03	0,46	0,85	0,68	6,06	11,77	6,52	75,51
jun-19	1.126.872	2.298.453	1.273.483	14.722.384	-3,73	1,05	0,98	0,88	5,79	11,81	6,54	75,66
jul-19	1.081.065	2.296.227	1.262.659	14.607.842	-4,06	-0,10	-0,85	-0,78	5,60	11,90	6,55	75,73
ago-19	1.080.549	2.282.107	1.237.593	14.609.626	-0,05	-0,61	-1,99	0,01	5,61	11,85	6,43	75,88
sep-19	1.124.589	2.266.009	1.253.527	14.532.759	4,08	-0,71	1,29	-0,53	5,85	11,79	6,52	75,60
oct-19	1.089.299	2.277.554	1.256.950	14.507.550	-3,14	0,51	0,27	-0,17	5,68	11,87	6,55	75,63
nov-19	1.120.639	2.296.930	1.267.481	14.676.843	2,88	0,85	0,84	1,17	5,77	11,83	6,53	75,59
dic-19	1.141.581	2.255.867	1.205.522	14.603.615	1,87	-1,79	-4,89	-0,50	5,93	11,71	6,26	75,82
ene-20	1.111.479	2.265.597	1.241.378	14.366.595	-2,64	0,43	2,97	-1,62	5,84	11,90	6,52	75,45
feb-20	1.116.844	2.276.972	1.261.827	14.565.370	0,48	0,50	1,65	1,38	5,79	11,81	6,54	75,55
mar-20	1.108.000	2.205.334	1.118.790	13.954.007	-0,79	-3,15	-11,34	-4,20	6,01	11,96	6,07	75,65
abr-20	1.141.347	2.190.272	1.145.823	13.859.652	3,01	-0,68	2,42	-0,68	6,20	11,91	6,23	75,34
may-20	1.162.704	2.202.201	1.201.051	13.958.813	1,87	0,54	4,82	0,72	6,26	11,85	6,46	75,11
jun-20	1.089.626	2.215.632	1.236.981	13.882.221	-6,29	0,61	2,99	-0,55	5,89	11,99	6,69	75,10
jul-20	1.050.134	2.229.509	1.246.698	14.086.929	-3,62	0,63	0,79	1,47	5,62	11,94	6,68	75,44
ago-20	1.070.378	2.224.779	1.236.887	13.999.306	1,93	-0,21	-0,79	-0,62	5,76	11,97	6,65	75,30
sep-20	1.115.672	2.237.376	1.252.586	14.178.517	4,23	0,57	1,27	1,28	5,92	11,87	6,65	75,24
oct-20	1.096.120	2.245.259	1.261.035	14.324.396	-1,75	0,35	0,67	1,03	5,77	11,83	6,64	75,45
nov-20	1.131.116	2.241.966	1.263.196	14.278.357	3,19	-0,15	0,17	-0,32	5,96	11,82	6,66	75,25
dic-20	1.145.316	2.213.203	1.213.818	14.272.222	1,26	-1,28	-3,91	-0,04	6,06	11,71	6,42	75,50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Tabla VIII*Porcentaje de trabajadores afectados por ERTE sobre afiliados por CCAA*

CCAA	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
ANDALUCIA	13,36	7,63	4,46	3,20	2,81	2,34	2,91	3,30
ARAGÓN	12,96	6,81	3,67	2,81	2,28	1,83	3,07	3,26
ASTURIAS	13,83	7,59	4,19	3,02	2,56	2,00	3,75	5,27
ISLAS BALEARES	30,90	24,53	16,95	11,62	14,13	7,21	7,40	7,46
CANARIAS	27,32	20,69	15,03	11,04	10,72	10,76	10,78	10,19
CANTABRIA	14,01	7,16	3,69	2,19	1,95	1,62	2,43	3,96
CASTILLA-LA MANCHA	11,76	6,18	3,61	2,59	2,17	1,71	1,79	1,95
CASTILLA Y LEÓN	13,85	8,14	4,28	2,67	2,22	1,85	3,06	3,86
CATALUÑA	18,65	11,54	6,77	5,14	4,39	3,68	5,82	5,15
COMUNIDAD VALENCIANA	16,80	9,81	5,35	3,69	3,12	2,47	2,41	2,46
EXTREMADURA	8,28	4,67	2,59	1,75	1,46	1,20	1,28	1,39
GALICIA	13,85	7,67	4,12	2,69	2,26	1,83	2,68	3,41
COMUNIDAD DE MADRID	17,14	11,14	7,21	5,65	4,73	4,00	4,09	3,79
REGIÓN DE MURCIA	10,17	5,28	2,91	2,23	1,82	1,46	1,85	2,19
NAVARRA	13,76	6,37	3,32	2,36	1,90	1,58	3,70	3,03
PAÍS VASCO	13,79	7,48	4,44	3,09	2,64	2,23	3,26	4,31
LA RIOJA	14,83	8,10	4,59	2,93	2,33	1,97	3,32	2,83
CEUTA y MELILLA	12,50	7,94	5,15	4,00	3,42	2,98	4,10	3,55
TOTAL	16,14	9,90	5,99	4,37	3,87	3,16	3,94	4,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Tabla IX

Trabajadores afectados por ERTE por sectores de actividad, 31 de diciembre de 2020

Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	Transporte terrestre y por tubería	Transporte aéreo	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	Servicios de alojamiento	Servicios de comidas y bebidas	Actividades de viajes y actividades relacionadas con los mismos	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	Educación	Actividades de juegos de azar y apuestas	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	Otros servicios personales
11.820	41.949	56.435	16.866	14.488	10.816	111.479	241.390	24.942	10.570	10.699	10.975	30.569	18.427

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Tabla X

Asalariados según tipo de contrato y sexo

Tipo de contrato	Sexo	2019T1	2019T2	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
Contrato de duración indefinida	Hombres	6.373,9	6.487,5	6.524,5	6.576,6	6.571,0	6.416,0	6.525,2	6.500,8
	Mujeres	5.750,2	5.801,0	5.789,1	5.871,7	5.846,6	5.640,2	5.689,3	5.740,0
	Total	12.124,0	12.288,5	12.313,6	12.448,3	12.417,5	12.056,2	12.214,5	12.240,8
Contrato de duración temporal	Hombres	2.162,7	2.220,7	2.263,3	2.185,1	2.056,3	1.692,5	1.933,3	1.919,0
	Mujeres	2.071,0	2.179,0	2.213,1	2.212,8	2.086,2	1.778,1	1.960,3	2.081,7
	Total	4.233,7	4.399,8	4.476,4	4.397,9	4.142,6	3.470,7	3.893,6	4.000,7
TOTAL GENERAL		16.357,7	16.688,3	16.790,0	16.846,1	16.560,1	15.526,8	16.108,0	16.241,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Tabla XI

Variación trimestral de la tasa de actividad según su sexo respecto del trimestre anterior por grupos de edad

Edad	Sexo	2019T2	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
16-24 años	Hombres	2,32	3,19	-3,65	-1,12	-4,67	5,47	-3,13
	Mujeres	0,68	2,47	-3,59	-1,44	-4,36	6,02	-2,32
	Total	1,53	2,84	-3,62	-1,28	-4,52	5,74	-2,74
25-54 años	Hombres	0,17	-0,33	0,20	-0,90	-2,66	2,31	0,60
	Mujeres	0,42	-0,31	0,77	-0,88	-4,28	3,44	1,66
	Total	0,29	-0,32	0,48	-0,88	-3,47	2,87	1,13
55 años y más	Hombres	0,53	-0,14	0,55	0,23	-0,75	0,98	0,06
	Mujeres	0,40	-0,22	0,79	0,41	-0,87	0,64	0,83
	Total	0,46	-0,18	0,68	0,33	-0,82	0,80	0,48
TOTAL GENERAL		0,39	-0,02	0,02	-0,56	-2,64	2,29	0,36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

Tabla XII*Variación intertrimestral de la tasa de empleo por CCAA*

CCAA	2019T2	2019T3	2019T4	2020T1	2020T2	2020T3	2020T4
Andalucía	0,33	-0,59	0,40	-0,50	-2,87	1,02	1,30
Aragón	0,78	0,64	-0,48	-0,95	-1,86	0,44	0,06
Asturias, Principado de	-0,04	0,18	0,69	-0,47	-1,79	1,12	0,45
Balears, Illes	6,07	3,70	-5,35	-6,85	0,82	5,92	-5,00
Canarias	0,15	-0,67	2,37	-0,72	-5,76	-0,21	0,38
Cantabria	1,40	0,82	-0,87	-1,16	-3,88	4,12	-0,84
Castilla y León	1,26	0,77	-0,03	-0,94	-2,76	2,19	0,29
Castilla - La Mancha	-0,63	0,25	-0,16	-1,46	-1,82	1,62	1,21
Cataluña	0,44	0,33	0,13	-0,52	-3,57	1,47	0,16
Comunitat Valenciana	0,65	0,24	-0,08	-0,92	-3,13	1,89	0,08
Extremadura	1,01	0,67	-2,21	-0,55	-0,48	1,80	-0,15
Galicia	0,86	-0,26	1,09	-0,78	-3,43	0,75	1,16
Madrid, Comunidad de	0,86	-0,26	1,09	-0,78	-3,43	0,75	1,16
Murcia, Región de	1,40	-0,49	-0,65	-0,76	-1,31	2,23	-0,47
Navarra, Comunidad Foral de	1,76	-0,75	-0,69	-0,81	-2,42	1,44	-0,26
País Vasco	0,43	-0,92	0,06	-0,27	-1,66	1,15	0,02
Rioja, La	1,39	-0,53	-0,43	-0,86	-1,43	0,53	1,68
Ceuta	-1,19	-1,59	0,82	2,02	-0,75	-3,20	0,41
Melilla	-1,12	-4,31	1,03	2,32	2,03	1,69	1,38
Total Nacional	0,73	0,03	0,10	-0,84	-2,77	1,40	0,38

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.